13 de septiembre de 2.021

LLAMADO MOPC Nº 55/2021 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL GRAN HOSPITAL DEL SUR - AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 399.277.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del Llamado de referencia.

Se deja constancia que la evaluación documental y técnica de las ofertas fueron realizadas a la vista de las carpetas presentadas por los oferentes.

ANTECEDENTES

En fecha 27 de agosto de 2.021, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), situado en la calle Oliva esquina Alberdi, se procedió a la apertura de sobres que contienen las ofertas, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres. Los oferentes participantes con sus respectivas ofertas se encuentran detalladas a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	**CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR** (TECNOEDIL SA – ITASA - JIMENEZ GAONA Y LIMA - ALBERTO BARRAIL E HIJOS SA)	249.848.439.073
2	**CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR** (SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. - BARRAIL HERMANOS S.A. DE CONSTRUCCIONES – EISA - RICARDO DIAZ MARTINEZ)	209.994.000.000
3	**CONSORCIO ALCH** (APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA - CONSTRUCTORA HEISECKE SA)	244.417.229.985
4	**CONSORCIO TEC** (TOCSA S.A. - CALDETEC SRL - EDIVI SA)	283.785.141.529
5	**CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.**	326.960.190.379
6	**CONSORCIO SUR PARAGUAY** (MM SA - CONCRETMIX - PROEL INGENIERIA)	266.576.997.083

CONSTANCIAS ASENTADAS EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, se dejan las siguientes constancias:

** El representante del Consorcio Hospitalario del Sur (SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A., BARRAIL HERMANOS S.A. DE CONSTRUCCIONES, EISA Y RICARDO DIAZ MARTINEZ) manifiesta que el oferente CONSORCIO ALCH no tiene firmado por su representante el Acta o Intención de Acuerdo de Intención de Consorciamiento y el Poder Especial de Representación (folio 13 al 23).*

** El representante del Consorcio Sur Paraguay manifiesta que en la planilla descargada del SICP en el ítem 2.3 la descripción es movimiento de suelo y en la planilla de oferta del CONSORCIO ALCH pone como descripción planta generadora de oxígeno modificando un documento sustancial" SIC".-*

RESPUESTAS A LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES EL DIA DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS

En atención al punto cuestionado por el Consorcio del Sur Paraguay, se ha analizado la planilla de precios presentada por los oferentes que han cotizado los tres mejores precios, encontrándose una discrepancia en cuanto a la denominación del ítem 2.3., que conforme a la planilla descargada del SICP *la descripción del mismo es "Movimiento de Suelo". No obstante, conforme se observa en la Adenda 7 publicada en el sistema, el ítem 2.3. se denomina como "Planta Generadora de Oxígeno".*

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

FORMULARIO SICP

Sub Lotes

- 2.1 Acondicionamiento Vehicular (Estacionamientos 10.020 m2 piso de empedrado / Helipuerto 100 m2 piso de H°A°)
- 2.2 Planta de tratamiento de aguas residuales. Capacidad 40 m3/h - 960 m3/dia
- 2.3 Movimiento de Suelo
- 2.4 Movimiento de Suelo
- 2.5 Perforación de pozos y tratamiento de agua
- 2.6 Extensión de línea de media tensión

Sub Ítems

Nro. de Ítem	Nombre	Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Precio Unitario Estimado	Precio Total Estimado
2.1	Acondicionamiento Vehicular (Estacionamientos 10.020 m2 piso de empedrado / Helipuerto 100 m2 piso de H°A°)	1	Unidad Medida Global	₲ 3.817.388.090	₲ 3.817.388.090

Descargar datos como: Archivo CSV

Como puede apreciarse, se verifica que, en el formulario publicado en el SICP, los ítems 2.3 y 2.4 se denominan a ambos como Movimiento de Suelo, lo cual es un error de carga en el SICP en la denominación del ítem 2.3 dado que en el formulario N° 21 publicado como parte de la Adenda (7), el ítem 2.3 corresponde a Planta Generadora de Oxígeno.

Dicha denominación "movimiento de suelo" se refiere a un título de una serie de ítems, y por sí mismo dicho título no tiene asociado un precio unitario, como puede apreciarse en los cuadros posteriores.

En ese sentido, se trascribe lo asentado en el Formulario 21 – Adenda 7

FORMULARIO 21 – ADENDA VII

2	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
2.1	Acondicionamiento Vehicular (Estacionamientos 10.020 m2 piso de empedrado / Helipuerto 100 m2 piso de H°A°)	GLOBAL	1	3.817.388.090	3.817.388.090
2.2	Planta de tratamiento de aguas residuales. Capacidad 40 m3/h - 960 m3/dia	GLOBAL	1	6.300.990.000	6.300.990.000
2.3	Planta generadora de oxígeno.	GLOBAL	1	21.917.427.139	21.917.427.139
2.4	**MOVIMIENTO DE SUELOS**			-	-
2.4.1	Terraplén en el sitio de obras	m3	132.000	54.616	7.209.312.000
2.4.2	Corte en el sitio de obras	m3	204.372	26.508	5.417.492.976
2.5	Perforación de pozos y tratamiento de agua	GLOBAL	1	8.495.000.000	8.495.000.000
2.6	Extensión de línea de media tensión	m	2.100	681.191	1.430.501.100

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

A fin de analizar si los oferentes que cotizaron los 3 mejores precios tuvieron en cuenta la Adenda N° 7 para realizar su cotización, haciendo una comparación sobre lo indicado al respecto en el SICP y lo establecido en la Adenda N° 7, para el ítem específico 2.3., esta convocante solicitó aclaración a las firmas:

* **CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR** (SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. - BARRAIL HERMANOS S.A. DE CONSTRUCCIONES – EISA - RICARDO DIAZ MARTINEZ).

* **CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR** (TECNOEDIL SA – ITASA - JIMENEZ GAONA Y LIMA - ALBERTO BARRAIL E HIJOS SA)

Al respecto a través de Expedientes MEU Nº 36070/21 de fecha 2 de septiembre de 2021 y Nº 36071/21 de fecha 2 de septiembre de 2021 los oferentes responden cuanto sigue:

* **CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR** (SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. - BARRAIL HERMANOS S.A. DE CONSTRUCCIONES – EISA - RICARDO DIAZ MARTINEZ).

Asunción, 02 de septiembre de 2021

Señor
Dr. Walter Recalde, Coordinador
Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas
Mesa de Entrada Única del MOPC, Edificio Central, planta baja (Oliva esq. Alberdi)
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PRESENTE

Ref.: Llamado MOPC N° 55/2021 "Licitación Pública Nacional para el diseño y construcción del gran hospital del sur – Ad Referéndum a la aprobación presupuestaria". ID N° 399277.

Asunto: Responder nota CEO N° 376/2021.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Y por su digno intermedio a quién corresponda con el objeto de dar respuesta a la nota CEO N° 376/2021, donde se solicitan documentaciones y aclaraciones referente a la carpeta de oferta presentado por este consorcio, en ese sentido manifestamos cuanto sigue:

1. Aceptamos las correcciones aritméticas conforme a la planilla de presentada en la nota CEO N° 376/2021.

2. Se adjunta a la presente nota:
   * Formulario N° 6 "*Listas de personales propuestos para la obra*" y las documentaciones solicitadas y Formulario N° 18 Compromiso de trabajo del personal asignado al servicio conforme al formato dispuesto en la sección de formularios del PBC, con todos los respaldos solicitados en el pie de página.

   * Declaración jurada de cumplimiento con la Resolución MOPC N° 2006/2009 de las empresas:
     a. Sociedad Constructora Chaco S.A (LIDER)
     b. Barrail Hnos. S.A. (SOCIO)
     c. Estructura Ingeniería S.A. (SOCIO)
     d. Ing. Ricardo Díaz Martínez (SOCIO).

   * Declaración jurada de conocer el sitio de obras o constancia de haber asistido a la visita al sitio de obras organizada por el MOPC.

   * Se aclara que, dentro del formulario presentado en la oferta, en el **ítem 2.3 se ha cotizado la "PLANTA GENERADORA DE OXIGENO" conforme al Formulario N° 21 del Pliego de Bases condiciones** y como se puede comprobar con la documentación agregada en "la explicación detallada de la composición de precios".

Ing. María M. López Cano
Representante Legal

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Debe notarse que la incongruencia no corresponde al Consorcio Hospitalario del Sur, puesto que la misma se limitó a presentar la planilla descargada de la página de contrataciones públicas en el ID 399277, en esa planilla en el 2.3 se observa que está escrito "Movimiento de suelo", ocurriendo dicho error además en la sección "Items solicitados".

Es claro el error en la carga del SICP, pues la sección anexo_pbc_formularios (https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/399277-diseno-construccion-gran-hospital-sur-ad-refeendum-aprobacion-presupuestaria-1.html#documentos) descargados de la página de contrataciones públicas en los apartados documentos "FORMULARIO N° 21" en el ítem 2.3 refiere claramente que dicho ítem corresponde a la "Planta generadora de oxígeno" siendo ello congruente con las Especificaciones Técnicas de llamado.

La no modificación el nombre del ítem 2.3 en la planilla de ofertas, responde a la reglamentación e instrucciones de la DNCP que indican que dicho formulario es inmodificable debiendo el oferente limitarse a completarlo (Res. DNCP N° 2015/19 y *https://contrataciones.gov.py/mboehora#materiales listo, "Actualización en los Formularios de Ofertas"*), y ante la falta de espacio para la planta generadora se lo incluyó en dicho espacio. En definitiva, en ese rubro lo cotizado corresponde a la PLANTA GENERADORA DE OXIGENO y ello se ajusta a derecho, no pudiendo cargar el oferente con los errores del sistema.

3. Se adjunta a la presente, explicación detallada de la composición de los precios de cada ítem, rubro o partida adjudicable

Sin nada más que agregar, y presentando las documentaciones solicitadas, dando cumplimiento a los requisitos del PBC, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal

RECIBIDO
Nombre: Gabriela F.
Fecha: 02/09/2021.
Hora: 09:03 hs.

2-DOS.

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Formulario de Composición de Precios Unitarios				
2.3	Planta generadora de oxígeno (Denominado como Movimiento de Suelo en el SICP).			
			Unidad:	gl
A - Equipos a Utilizar	Modelo de Equipos	Horas de C/Equipos	Costos Horario Gs.	Costos Total Horario Gs.
				0
				0
				0
A) TOTAL Gs.				0
B - Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costos Total Horario Gs.
Instalacion y Montaje - Puesta en marcha	1	1,000	1.508.440.227	1.508.440.227
				0
				0
B) TOTAL Gs.				1.508.440.227
C) - Producción del Equipo P/H=		1,00	Costo de Producción (A+B):	1.508.440.227
D) - Costo Unitario de la Ejecución: (A + B)/(C)=D				1.508.440.227
E - Materiales	Unidad	Consumo	Costo Unitario Gs	Costo Total Unitario Gs
Generador de Oxigeno	gl	1,00	8.045.014.545	8.045.014.545
Compresor de Aire Libre				
Secador Frigorifico				
Juego de Filtros				
Tanque de Oxigeno				
Tanque de aire comprimido				
Compresor de Oxigeno				
Manifold para conexión				
				0
E) TOTAL Gs.				8.045.014.545
F - Transporte	DTM (Km.)	Consumo	Costo Unitario Gs	Costo Total Unitario Gs
TRANSPORTE	Gl	1,00	502.813.409	502.813.409
				0
F) TOTAL Gs.				502.813.409
Costo Directo Total:			D + E + F	10.056.268.182
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)				877.610.524
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)				603.376.091
Costo Unitario Total (CDT + GG + Bel) (CU)				11.537.254.797
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				1.153.725.480
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)				12.690.980.277
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA) - FINAL				12.691.010.445

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

* **CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR** (TECNOEDIL SA – ITASA - JIMENEZ GAONA Y LIMA - ALBERTO BARRAIL E HIJOS SA)

NOTA CHS 001

Asunción, 02 de septiembre de 2021.-

Señor:
Dr. WALTER RECALDE, Coordinador
Coordinación de Evaluación de Ofertas
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – MOPC

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 55/2021 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL GRAN HOSPITAL DEL SUR - AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA. ID 399.277

Asunto: Respuesta a la Nota CEO N° 374/2021

Nos dirigimos a Usted, en el marco de la licitación de referencia, para dar respuesta al pedido de aclaraciones realizadas por la Coordinación de Evaluación de Ofertas a través de la Nota CEO N° 374/2021 de fecha 31 de agosto de 2021.

En tal sentido, hacemos las siguientes aclaraciones:

1. Nuestra Oferta fue presentada según los formatos establecidos por la convocante en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).
2. Se adjuntan las declaraciones juradas de los miembros del consorcio en cumplimiento a la Resolución MOPC N° 2006/2019.
3. Se adjuntas las explicaciones detalladas de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable de todos los ítems ofertados con el 20% superior por debajo y el 10% por encima del precio referencial.

p/ CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR
Ing. Rolando Ríos Pompoly
Representante Legal

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete
RECIBIDO
Gabriela F.
02/09/2021
09:15 hs

Rubén A. Ocuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

FORMULARIO Nº 1
COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA: LLAMADO MOPC Nº 55/2021 LPN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL GRAN HOSPITAL DEL SUR
ID No.: 399.277
Nombre legal del Oferente: CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR

Item N°: 7.1 - Planta generadora de oxígeno			UNIDAD	GLOBAL
A. Equipo a utilizar	Modelo de equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Horario Gs.
			A. Total Gs.	
B. Mano de Obra	Nº de Trabajadores	Horas de c/ trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Horario Gs.
			B. Total Gs.	
C. Producción de equipo p/h=	1,00		Costo Horario (A+B) Gs.	
			D. Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C = D Gs.	
E. Materiales	Unidad	Consumo	Costo Unitario Gs.	Costo Total Gs.
Provisión y montaje de Planta Generadora de Oxígeno s/ EETT	gl	1,00	4.256.000.000	4.256.000.000
Obras civiles para la planta generadora de Oxígeno	gl	1,00	840.833.331	840.833.331
			E. Total Gs.	5.096.833.331
F. Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Gs.	Costo Total Gs.
			F. Total Gs.	
COSTO TOTAL DIRECTO [D + E + F]			Gs.	5.096.833.331
GASTOS GENERALES [% s/ (CDT)]-[GG]			Gs.	514.780.167
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% s/ (CDT)] [BeI]			Gs.	203.873.333
COSTO UNITARIO [CDT + GG + BeI] [CU]			Gs.	5.815.486.831
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO [IVA]			Gs.	581.548.683
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]			Gs.	6.397.035.514

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

- 15 -Quince -

Cotejando las respuestas dadas por los oferentes mencionados y los montos cotizados en el formulario de composición de precios unitarios presentados, se observa la consistencia en el valor consignado para el ítem en cuestión, con lo que se concluye que ambos oferentes tuvieron en cuenta como PLANTA GENERADORA DE OXIGENO para cotizar el ITEM 2.3.

En ese sentido, se ha analizado la planilla de precios presentada por el CONSORCIO ALCH, constatándose que el mismo ha cotizado de manera correcta el ítem 2.3. PLANTA GENERADORA DE OXIGENO.

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

EXAMEN PRELIMINAR DE OFERTAS

En el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se realizó la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/2.003, sus reglamentaciones y disposiciones modificatorias cuyo resultado ha sido registrado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.

EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación y comparación de ofertas se realizó conforme se establece en la Sección Criterios de Evaluación. Se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo ordenado de menor a mayor se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	*209.994.116.609
2	CONSORCIO ALCH	244.417.229.985
3	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR - TECNOEDIL SA Y OTROS	249.848.439.073
4	CONSORCIO SUR PARAGUAY	266.576.997.083
5	CONSORCIO TEC	283.785.141.529
6	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.	326.960.190.379

* El oferente presenta una diferencia de redondeo.

El Pliego de bases y Condiciones establece: *Criterios de Adjudicación*

La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

En ese sentido, visto el criterio de Adjudicación establecido, hemos basado la presente evaluación sobre las tres mejores ofertas en precio.

De la verificación de los precios de las tres mejores ofertas se constató que solo el CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR liderado por la empresa SOCIEDAD CONSRUCTORA CHACHO presenta diferencia en la suma de su planilla de oferta por un valor de 116.609 guaraníes menos que el monto verificado. Se realizo la consulta al oferente para solicitarle su conformidad con el precio verificado cuya respuesta se detalla en el apartado denominado PRIMERA SOLICITUD DE DOCUMENTOS A LOS OFERENTES.

ANALISIS DE PRECIOS.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Respecto a los precios ofertados por el CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR liderado con la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO SA, se pudo constatar que el mismo presenta varios ítems con un precio unitario inferior al 20% del precio de referencia. Por tal motivo se solicitó una justificación de dichos precios ya sea con un análisis de precio unitario y/o con una explicación de las estrategias y/o

Rubén A. Ocuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

metodologías constructivas a ser utilizadas para realizar los trabajos de forma correcta a los precios ofertados. Los ítems que presentan un precio unitario inferior al 20% del precio de referencia son:

1.1	Desarrollo de proyecto ejecutivo (Incluye todo lo referente a las instalaciones eléctricas, gases medicinales, sanitarias, prevención contra incendios y señales débiles)
1.2	Construcción de obra civil (Incluye todo lo referente a las instalaciones eléctricas, gases medicinales, sanitarias, prevención contra incendios y señales débiles)
2.2	Planta de tratamiento de aguas residuales. Capacidad 40 m3/h - 960 m3/dia
2.3	Planta generadora de oxígeno (denominado como Movimiento de Suelo en el SICP)
2.4.1	Terraplén en el sitio de obras
2.4.2	Corte en el sitio de obras
2.5	Perforación de pozos y tratamiento de agua
2.6	Extensión de línea de media tensión
3.1.1	Despeje y limpieza de la faja
3.1.2	Remoción de Estructuras existentes
3.1.3	Traslado de Columnas de Línea Eléctrica
3.2.1	Excavación no clasificada
3.2.2	Excavación de bolsones
3.2.4	Excavacion en roca
3.2.5	Terraplén
3.2.6	Terraplén para ensanche de plataforma
3.3.1	Sub Base de suelo agregado
3.3.2	Base de piedra triturada
3.3.3	Imprimación asfáltica
3.3.4	Riego de liga
3.3.5	Carpeta de concreto asfáltico
3.3.6	Pavimento tipo empedrado
3.3.8	Regularización con mezcla asfáltica, tasa 50kg/m2
3.4.2	Dren profundo con tubo perforado, Ø=0,15 m
3.4.3	Cuneta revestida de hormigón
3.4.4	Cordón cuneta de hormigón
3.4.5	Caja colectora
3.5.1	Puente de hormigón armado
3.6.3	Señalización vertical
3.6.4	Señalización horizontal
3.6.5	Pórtico para Señalización
3.6.6	Semipórtico para señalización
3.6.7	Revestimiento vegetal en taludes

Respecto a los precios ofertados por el CONSORCIO ALCH, se pudo constatar que el oferente presenta varios ítems con un precio unitario inferior al 20% del precio de referencia. Por tal motivo se solicitó una justificación de dichos precios ya sea con un análisis de precio unitario y/o con una explicación de las estrategias y/o metodologías constructivas a ser utilizadas para realizar los trabajos de forma correcta a los precios ofertados. Los ítems que presentan un precio unitario inferior al 20% del precio de referencia son:

1.1	Desarrollo de proyecto ejecutivo (Incluye todo lo referente a las instalaciones eléctricas, gases medicinales, sanitarias, prevención contra incendios y señales débiles)
1.2	Construcción de obra civil (Incluye todo lo referente a las instalaciones eléctricas, gases medicinales, sanitarias, prevención contra incendios y señales débiles)
2.3	Planta generadora de oxígeno (denominado como Movimiento de Suelo en el SICP)
2.4.1	Terraplén en el sitio de obras
2.5	Perforación de pozos y tratamiento de agua
3.2.4	Excavación en roca
3.2.7	Camada Drenante. Desmonte en roca

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

3.6.7	Revestimiento vegetal en taludes

De igual forma, en dicho consorcio, se pudo comprobar también que los siguientes ítems presentan un precio unitario superior al 10% del precio de referencia, los cuales deben ser justificados por el oferente:

2.2	Planta de tratamiento de aguas residuales. Capacidad 40 m3/h - 960 m3/dia
2.4.2	Corte en el sitio de obras
2.6	Extensión de línea de media tensión
3.1.3	Traslado de Columnas de Línea Eléctrica
3.1.4	Reposición de Cañerías de agua
3.2.2	Excavación de bolsones
3.2.3	Excavación de zanjas de drenaje
3.3.2	Base de piedra triturada
3.3.6	Pavimento tipo empedrado
3.3.7	Remoción y reposición de pavimento tipo empedrado existente
3.4.4	Cordón cuneta de hormigón
3.4.5	Caja colectora
3.4.6	Disipador de energía
3.4.7	Vereda de hormigón
3.6.1	Construcción de alambrado
3.6.2	Cordón común de hormigón
3.6.3	Señalización vertical
3.6.5	Pórtico para Señalización
3.6.6	Semipórtico para señalización
3.6.8	Dársenas para parada de buses
3.6.9	Baranda de defensa metálica
3.7.1	Adquisición de mejoras existentes
3.7.2	Adquisición de terrenos

Respecto a los precios ofertados por el CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR liderado con la empresa TECNOEDIL SA, se pudo constatar que presenta varios ítems con un precio unitario inferior al 20% del precio de referencia. Por tal motivo se solicitó una justificación de dichos precios ya sea con un análisis de precio unitario y/o con una explicación de las estrategias y/o metodologías constructivas a ser utilizadas para realizar los trabajos de forma correcta a los precios ofertados. Los ítems que presentan un precio unitario inferior al 20% del precio de referencia son:

1.1	Desarrollo de proyecto ejecutivo (Incluye todo lo referente a las instalaciones eléctricas, gases medicinales, sanitarias, prevención contra incendios y señales débiles)
1.2	Construcción de obra civil (Incluye todo lo referente a las instalaciones eléctricas, gases medicinales, sanitarias, prevención contra incendios y señales débiles)
2.1	Acondicionamiento Vehicular (Estacionamientos 10.020 m2 piso de empedrado / Helipuerto 100 m2 piso de H°A°)
2.3	Planta generadora de oxígeno (denominado como Movimiento de Suelo en el SICP)
2.4.1	Terraplén en el sitio de obras
2.5	Perforación de pozos y tratamiento de agua
2.6	Extensión de línea de media tensión
3.1.2	Remoción de Estructuras existentes
3.2.1	Excavación no clasificada
3.2.2	Excavación de bolsones
3.2.3	Excavación de zanjas de drenaje
3.2.4	Excavación en roca
3.2.5	Terraplén
3.2.6	Terraplén para ensanche de plataforma
3.2.7	Camada Drenante. Desmonte en roca
3.3.1	Sub Base de suelo agregado
3.3.2	Base de piedra triturada

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

3.3.3	Imprimación asfáltica
3.3.4	Riego de liga
3.3.5	Carpeta de concreto asfáltico
3.3.7	Remoción y reposición de pavimento tipo empedrado existente
3.3.8	Regularización con mezcla asfáltica, tasa 50kg/m2
3.4.2	Dren profundo con tubo perforado, Ø=0,15 m
3.4.4	Cordón cuneta de hormigón
3.4.6	Disipador de energía
3.4.7	Vereda de hormigón
3.5.1	Puente de hormigón armado
3.6.3	Señalización vertical
3.6.7	Revestimiento vegetal en taludes
3.6.8	Dársenas para parada de buses

De igual forma, en dicho consorcio, se pudo comprobar también que los siguientes ítems presentan un precio unitario superior al 10% del precio de referencia, los cuales deben ser justificados por los oferentes:

2.2	Planta de tratamiento de aguas residuales. Capacidad 40 m3/h - 960 m3/dia
3.1.1	Despeje y limpieza de la faja
3.1.4	Reposición de Cañerías de agua
3.4.5	Caja colectora

Se realizaron las consultas a los oferentes que presentaron precios con desviaciones que superan los márgenes establecidos por la resolución DNCP N° 1890/2020 cuyas respuestas se describen en el apartado denominado SOLICITUD DE DOCUMENTOS A LOS OFERENTES.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS

Conforme al PBC *"El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.*", se consultó en la página web del MIC sobre las empresas que han solicitado el CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL arrojando el sistema la siguiente información:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Cotizacion	Nro Tramite		Estado	Vencimiento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	112193	399277	706732	VerCertificado	Autorizado,	26/08/2021 15:37:00	800045882	BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES
Servicio	111959	399277	704682	VerCertificado	Autorizado,	20/08/2021 17:44:06	800104226	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.
Servicio	111669	399277	697635	VerCertificado	Autorizado,	19/08/2021 16:53:41	800058003	ABH S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA
Servicio	111381	399277	697706	VerCertificado	Autorizado,	18/08/2021 14:09:39	800168259	ITASA SA
Servicio	110720	399277	697363	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2021 10:30:25	800239890	CONSTRUCTORA HEISECKE SA
Servicio	110497	399277	694917	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2021 16:47:44	800259610	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS SA (C.I.V.S.A.)
Servicio	110137	399277	697171	VerCertificado	Autorizado,	26/07/2021 13:32:55	800225384	APONTE LATORRE SA
Servicio	110036	399277	667492	VerCertificado	Autorizado,	26/07/2021 17:17:64	800088158	ESTRUCTURA INGENIERIA SA
Servicio	109957	399277	697719	VerCertificado	Autorizado,	23/07/2021 13:55:11	800470257	ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Servicio	109911	399277	697259	VerCertificado	Autorizado,	23/07/2021 12:08:53	800033671	JIMENEZ GAONA Y LIMA EMPRESA DE CONTRUCCIONES SA
Servicio	109613	399277	697032	VerCertificado	Autorizado,	20/07/2021 17:06:18	800055314	TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA
Servicio	109490	399277	693600	VerCertificado	Autorizado,	19/07/2021 16:51:25	3106950	DIAZ MARTINEZ RICARDO
Servicio	109432	399277	696343	VerCertificado	Autorizado,	16/07/2021 17:36:57	800569458	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	109286	399277	695009	VerCertificado	Autorizado,	15/07/2021 12:29:32	800028996	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.
Servicio	109188	399277	694726	VerCertificado	Autorizado,	14/07/2021 17:10:43	800191145	TOCSA S.A.
Servicio	109092	399277	695030	VerCertificado	Autorizado,	14/07/2021 08:27:05	800116656	CALDETEC INGENIERIA SRL
Servicio	109085	399277	693634	VerCertificado	Autorizado,	14/07/2021 08:20:44	3990753	GUEYRAUD CABALLERO CARLOS VICENTE
Servicio	108883	399277	693957	VerCertificado	Autorizado,	09/07/2021 14:16:34	800032411	CONCRET-MIX SA
Servicio	108745	399277	692605	VerCertificado	Autorizado,	07/07/2021 17:15:35	800132122	MM SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	108711	399277	693951	VerCertificado	Autorizado,	07/07/2021 11:44:14	30304610	BOVEDA SAMANIEGO LUIS RODRIGO
Servicio	108708	399277	692834	VerCertificado	Autorizado,	07/07/2021 11:41:37	800256760	OCHO A SA (8A)
Servicio	108507	399277	692728	VerCertificado	Autorizado,	05/07/2021 17:32:24	7411804	ORTELLADO NARVAEZ AUGUSTO
Servicio	108378	399277	692434	VerCertificado	Autorizado,	01/07/2021 14:32:57	800056230	BENITO ROGGIO E HIJOS SA

Al respecto, se verifica que todas las empresas que conformas lo consorcios que ofertaron hasta la tercera oferta más baja poseen el CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL por lo que no se aplica penalidad alguna a ninguno de dichos consorcios.

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

SOLICITUD DE ACLARACIONES

De conformidad a lo señalado en la sección DATOS DE LA LICITACIÓN, del Pliego de Bases y Condiciones; *Aclaración de las ofertas*

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos, se procedió a realizar las consultas a los oferentes, las que se detallan a continuación:

Se remitió el MEMO UEP I.P. N° 242/2021 al C.E.O. en fecha 31/08/2021 solicitando se remitan las consultas que surgieron de la evaluación hasta este punto a los consorcios que presentaron hasta la tercera oferta más baja.

CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR (SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. - BARRAIL HERMANO – EISA - RICARDO DIAZ MARTINEZ)

Mediante NOTA CEO Nº 376/2021 de fecha 31 de agosto de 2021 se solicitó al Consorcio aclaración acerca de:

1. *Su conformidad en cuanto a la corrección aritmética de su oferta conforme al siguiente detalle:*

Monto del Acta de Apertura de Ofertas Precio Total (Impuestos Incluidos)	***Monto del precio con las correcciones Aritméticas Precio Total (Impuestos Incluidos)***	***DIFERENCIA***
Gs. 209.994.000.000	*Gs. 209.994.116.609*	*Gs. 116.609*

2. *Se solicito la siguiente documentación:*

- *el Formulario N° 6 LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA con sus correspondientes currículos.*
- *DDJJ de Cumplimiento del inciso e) del artículo 40 conforme resolución MOPC 2006/2019.*
- *DDJJ de conocer el sitio de obras o constancia de haber asistido a la visita al sitio de obras organizada por el MOPC.*
- *Aclaración con relación al Ítem 2.3. del Formulario 21 presentado en su oferta, en razón a que se ha observado incongruencia en cuanto al nombre de los ITEMS 2.3 y 2.4. que se encuentran en el portal de Contrataciones Públicas, sección "Ítems Solicitados" y lo estipulado en el Formulario de los Documentos del llamado".*

3. *Explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, de los ítems cuyo precio unitario es inferior al 20% del precio de referencia ya sea con un análisis de precio unitario y/o con una explicación de las estrategias y/o metodologías constructivas a ser utilizadas para realizar los trabajos de forma correcta a los precios ofertados.*

El consorcio, a través de Expediente MEU Nº 36070/2021 de fecha 2 de septiembre de 2021 responde lo solicitado.

En el primer punto, el Consorcio otorga conformidad a la corrección realizada a su oferta.

En cuanto al tercer punto, el consorcio presento una explicación detallada del ítem 1.1 en fojas 868 al 871 y además una explicación general de los demás ítems en fojas 872 al 878. Presenta además un análisis bien completo del precio del ítem 1.2 (obra de hospital) en fojas 880 al 896 y además el análisis en forma

Rubén A. Oxuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

general de los precios unitarios de los demás ítems solicitados. En este punto las respuestas de este consorcio son satisfactorias.

En cuanto a los demás puntos, los mismos serán expuestos en su oportunidad

CONSORCIO ALCH (APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA - CONSTRUCTORA HEISECKE SA)

Mediante NOTA CEO Nº 375/2021 de fecha 31 de agosto 2021 se solicitó al Consorcio aclaración acerca *de:*

1. Presentación de los siguientes documentos:

- *DDJJ de Cumplimiento del inciso e) del artículo 40 conforme resolución MOPC 2006/2019.*
- *DDJJ de conocer el sitio de obras o constancia de haber asistido a la visita al sitio de obras organizada por el MOPC.*
- *Cronograma de Obras. En el Plan de Trabajo dice que se adjunta el Cronograma, pero no se encuentra.*

2. Explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable de los ítems cuyo precio unitario es inferior al 20% del precio de referencia ya sea con un análisis de precio unitario y/o con una explicación de las estrategias y/o metodologías constructivas a ser utilizadas para realizar los trabajos de forma correcta a los precios ofertados y una justificación de los ítems cuyo precio unitario es superior al 10% del precio de referencia ya sea con un análisis de precio unitario y/o con una explicación del aumento excesivo en los precios de dichos ítems.

El consorcio, a través de Expediente MEU Nº 36028/2021 de fecha 2 de septiembre de 2021 responde lo solicitado.

En cuanto al segundo punto, el Consorcio presenta el análisis de precio unitario de forma bastante general y en Foja 73 presentan una nota donde explican cómo fue calculado el precio de la construcción del hospital el cual está basado en una obra similar y adjunta el análisis de precio unitario de dicha obra de referencia los cuales por la cantidad de ítems se supone que se trata de un proyecto ejecutivo bien definido. Adjunta además los pedidos de presupuestos a varios subcontratistas donde se puede verificar que el pedido es para el Gran Hospital del Sur, entre los cuales figuran la planta generadora de oxígeno, la planta de tratamientos de efluentes, perforación de pozo de agua y el puente del acceso vial. En este punto, las respuestas de este consorcio son satisfactorias.

En cuanto a los demás puntos, los mismos serán expuestos en su oportunidad

CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR (TECNOEDIL SA – ITASA - JIMENEZ GAONA Y LIMA - ALBERTO BARRAIL E HIJOS SA)

Mediante NOTA CEO N° 374/2021 de fecha 31 de agosto de 2021 se solicitó al Consorcio aclaración acerca *de:*

1. Aclaración con relación al Ítem 2.3. del Formulario 21 presentado en su oferta, en razón a que se ha observado incongruencia en cuanto al nombre de los ITEMS 2.3 y 2.4. que se encuentran en el portal de Contrataciones Públicas, sección "Ítems Solicitados" y lo estipulado en el Formulario de los Documentos del llamado".

2. la DDJJ de Cumplimiento del inciso e) del artículo 40 conforme resolución MOPC 2006/2019.

3. Explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable de los ítems cuyo precio unitario es inferior al 20% del precio de referencia ya sea con un análisis de precio unitario y/o con una explicación de las estrategias y/o metodologías constructivas a ser utilizadas para realizar los trabajos de forma correcta a los precios ofertados y una justificación de los ítems cuyo precio unitario es superior al 10% del precio de referencia ya sea con un análisis de precio unitario y/o con una explicación del aumento excesivo en los precios de dichos ítems.

El consorcio, a través de Expediente MEU Nº 36071/2021 de fecha 2 de septiembre de 2021 responde lo solicitado.

SEGUNDO PEDIDO ACLARACIÓN A LOS OFERENTES

Se remitió el MEMO UEP I.P. N° 248/2021 al C.E.O. solicitando se remitan nuevas consultas a los consorcios que presentaron hasta la tercera oferta más baja.

Rubén A. Oruna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR (SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. - BARRAIL HERMANO – EISA - RICARDO DIAZ MARTINEZ).

A través de NOTA CEO N° 380/2021 de fecha 02 de septiembre de 2021 se solicita la remisión la documentación respaldatoria del siguiente criterio de evaluación: *"La curva de avance físico financiero, el cronograma de actividades y el plan de trabajo. Se deberá incluir también una descripción del hospital a ser desarrollado explicando los conceptos arquitectónicos y de sustentabilidad a ser utilizados en el proyecto."*

A través de Expediente **MEU Nº 36336/2021** de fecha 03 de septiembre de 2021 el consorcio respondió de forma satisfactoria todos los puntos solicitados cuyos detalles se indican en el apartado de la evaluación correspondiente.

CONSORCIO ALCH (APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA - CONSTRUCTORA HEISECKE SA)

A través de NOTA CEO N° 378/2021 de fecha 2 de septiembre de 2021 se solicita al Consorcio la remisión la documentación respaldatoria del siguiente criterio de evaluación:

- *Para el Especialista en Seguridad e Higiene Laboral, se le solicita la remisión de los documentos que acrediten los 5 años de experiencia profesional en el área de Seguridad Laboral.*

- *Para el Especialista en Instalaciones Sanitarias, se le solicita la remisión de los documentos que confirmen un desempeño satisfactorio en el rubro y cumpla con los requisitos de evaluación en las experiencias presentadas.*

A través de Expediente **MEU Nº 36353/2021** de fecha 03 de septiembre de 2021 el consorcio respondió de forma satisfactoria todos los puntos solicitados cuyos detalles se indican en el apartado de la evaluación correspondiente.

CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR (TECNOEDIL SA – ITASA - JIMENEZ GAONA Y LIMA - ALBERTO BARRAIL E HIJOS SA)

A través de NOTA CEO Nº 379/2021 se le solicito al Consorcio la remisión del *FORMULARIO Nº 6 LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*

A través de Expediente **MEU Nº 36294/2021**, el Consorcio solicitó una prórroga para la contestación de la consulta, la cual le fue concedida vía correo electrónico hasta el día lunes 6/09/21 a las 12.00 hs.

Consecuentemente, el Consorcio a través de Expediente **MEU Nº 36549/2021** de fecha 06 de septiembre de 2021, respondió con la documentación solicitada. La revisión de la documentación presentada se detalla en la planilla de evaluación.

TERCER PEDIDO DE SOLICITUD A LOS OFERENTES

Se remitió el MEMO UEP I.P. N° 257/2021 al C.E.O. solicitando se remitan nuevas consultas a los consorcios que presentaron hasta la tercera oferta más baja.

CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR (SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. - BARRAIL HERMANO – EISA - RICARDO DIAZ MARTINEZ).

A través de Nota CEO N° 392/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021 se solicita al Consorcio la siguiente documentación:

- *Para El director de Obras, Ing. Civil Luis Gulino Canese, indicar cuál de todas las experiencias presentadas en el folio 455 (certificado de trabajo) cumple con lo especificado en el numeral 1.1 del criterio "Experiencia Especifica en Obras".*

- *Para el Residente de Obras. Ing. Civil Fernando Marcial Moreno, presentar las referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en alguna de las obras presentadas y que cumpla con lo especificado en el numeral 1.1 del criterio "Experiencia Especifica en Obras".*

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

- *Para el Arquitecto de Obra, Edgar Irala, presentar las referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en alguna de las obras presentadas y que cumpla con lo especificado en el numeral 1.1 del criterio "Experiencia Especifica en Obras".*

- *Aclaración de las experiencias de los dos asistentes de obras, Ing. Civil Nelson Monges, y Arq. Celso Moreno. Indicar las referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y cuál de las obras presentadas cumple con el requerimiento para dichos profesionales.*

A través de Expediente MEU Nº 37052/2021 de fecha 08 de septiembre de 2021 el Consorcio da respuesta a lo solicitado, conforme se refleja en la planilla de evaluación de los profesionales.

CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR (TECNOEDIL SA – ITASA - JIMENEZ GAONA Y LIMA - ALBERTO BARRAIL E HIJOS SA)

A través de Nota CEO N° 393/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021 se solicitó al Consorcio la presentación de la documentación respaldatoria de lo siguiente:

- *Presentación de la Curva de avance físico financiero.*
- *DDJJ de disponibilidad inmediata de equipos.*
- *Presentación del cuadro de Revalúo de los equipos de JGL S.A.*
- *Presentación de las experiencias especificas en el formulario N° 4 con sus respectivas actas de recepción o certificación de un avance igual o superior al 70% de la empresa Alberto Barrail e Hijos SA dado que el PBC pide que cada socio debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos para el criterio N° 1 de la experiencia especifica.*
- *Para el Especialista en Estructuras, Sr. Joaquin Jose Caniza Vierci, presentar certificado de trabajo en una obra además del Palacio de Justicia de Ciudad del Este y que cumpla con lo especificado en el numeral 1.1 del criterio experiencia especifica en obras. Indicar además cual de las otras presentadas como experiencia en Estructuras Viales incluye un puente de hormigón armado e indicar que fue diseñado por el profesional propuesto.*

A través de Expediente **MEU Nº 36933/2021 de fecha 08 de septiembre de 2021**, el Consorcio solicitó una prórroga para la contestación de la consulta, la cual le fue concedida vía correo electrónico hasta el día jueves 09/09/21 a las 12.00 hs.

Consecuentemente, el Consorcio a través de Expediente MEU Nº 37201/2021 de fecha 09 de septiembre de 2021, respondió con la documentación solicitada. La revisión de la documentación presentada se detalla en la planilla de evaluación.

CONSORCIO ALCH (APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA - CONSTRUCTORA HEISECKE SA)

A través de Nota CEO N° 394/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021 se solicita al Consorcio la presentación de las documentaciones respaldatorias de los siguientes apartados:

- *Presentar la descripción del hospital a ser desarrollado explicando los conceptos arquitectónicos y de sustentabilidad a ser utilizados en el proyecto. Esta explicación deberá estar firmada por el arquitecto encargado del desarrollo del proyecto.*
- *Aclarar sobre la fecha de la disponibilidad de la máquina Excavadora Hidráulica 140 HP debido a que la carta compromiso de alquiler emitida por H Petersen habla sobre importar dicha máquina.*
- *Presentar documento que avale la compra o alquiler de la Retropala mixta: 4 (cuatro). En el listado figura Caterpillar/416F2/87HP año 2021.*
- *Con el objetivo de calificar la "Capacidad en Materia de Equipos" del oferente, se solicita Autorización para verificar los equipos.*
- *Para el Especialista en Planta de Tratamiento de Efluentes, Ing. Civil José Gutiérrez, se solicita la presentación de documento que avale su especialización en manejo de efluentes.*
- *Indicar si el Especialista en Estructuras Viales es el mismo que el Especialista en Estructuras de Hormigón Armado y Metálicas e indicar la experiencia que cumple con el requisito.*

A través de Expediente **MEU Nº 36937/2021 de fecha 08 de septiembre de 2021**, el Consorcio solicitó una prórroga para la contestación de la consulta, la cual le fue concedida vía correo electrónico hasta el día jueves 09/09/21 a las 12.00 hs.

Consecuentemente, el Consorcio a través de Expediente MEU Nº 37185/2021 de fecha 09 de septiembre de 2021, respondió con la documentación solicitada. La revisión de la documentación presentada se detalla en la planilla de evaluación.

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

Con el objetivo de calificar la experiencia especifica en obras del oferente, el PBC considera los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				OFERENTES		
	Oferente Individual	Consorcios			CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder			
1) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. *1.1) La similitud debe basarse en obras de mínimo 12.000 m2 de construcción.* *Se considerarán como contratos similares las obras con las siguientes características:* *Establecimientos relacionados a la salud (hospitales, sanatorios, centros de salud, laboratorios o similares); Estaciones de buses; Estaciones aéreas; Centros comerciales, supermercados o edificios públicos; Edificios de departamento u oficinas en altura de al menos 7 niveles o 21 metros de altura sobre el nivel de vereda.* *En cada caso, la experiencia debe incluir la ejecución de estructuras de hormigón armado y haber ejecutado por lo menos 2.000 m3 de LOSA de hormigón armado.* *No se considera la experiencia en pavimentos de hormigón armado, ni puentes, ni otro tipo de estructura diferente a losa de H°A° para edificaciones.* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.*	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el **20%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos	**CUMPLE** -Empresa **Sociedad Constructora Chaco S.A.** Obra: Conjunto Edificio Palacio de Justicia de Villarrica. Hoja de datos en fj 1624. Año: 2015. Participación: 50%. Superficie Constr.: 13.285 m2. Edificio de 11 niveles. LOSA HºAº: 1.884 m3. Avance: 100%. Acta de recepción a fojas 1683. -Empresa **Barrail Hnos**. Obra: Edificio Corporativo ITAIPU-CAJUBI. Form. 4 en fj 1634. Año: 2014. Participación: 100%. Superficie: 26.000m2. Edificio de 17 niveles. LOSA HºAº: 2128m3. Avance: 100%. Certificado de cumplimiento satisfactorio a fojas 1733 – 1734. -**Empresa EISA.** Obra: Ampliación Aeropuerto Silvio Pettirossi. Form 4 en fol. 1636. Año: 2019. Participación: 100%. Superficie Constr.: 26.000m2. LOSA HºAº: 610m3. Avance: 89%. Certificado a fojas 1787	**CUMPLE** - Subcontratista nominado **TGLTSA**. Acuerdo e/contratista y subcontratista nominado a fojas772-773. (Tomo 4) Obra: Hospital Esteban Echeverría – Buenos Aires, Argentina. Participación: 66.6%. Superficie: 23550m2. Año: 2017. Datos de la obra en fj 827 (incluye quirófanos). Acta de recepción provisoria a fojas 904-909.	**CUMPLE** Empresa **Jiménez Gaona y Lima**, Obra: Jade Park. Hoja de datos en fj. 390-391, Participación: 100%, Superficie Constr.: 74.500 m2. Edificio de 3 torres de 21 niveles o más; Certificado de cumplimiento satisfactorio emitido por el cliente con fecha 25/01/2021 y avance del 96% a fojas 461. Empresa **TECNOEDIL SA**, Obra: Construcción y Provisión de equipos para el Hospital Regional de Ciudad del Este. Hoja de Datos en fj 137. Participación: 100%. Sup. Constr.: 38.400 m2. Acta de Recepción Definitiva a fojas 221 Empresa **itasa**, Obra: Complejo habitacional Parque Pinar. Hoja de datos en fj 431, Participación: 100%, Sup. Cosntr: 12.592 m2, Edificio de 7 niveles, Certificado de obra a fojas 465 de fecha 07/2019. No se encontró la experiencia de la empresa **ABH SA** y en vista que el presente criterio pide que cada socio integrante del consorcio deba cumplir al menos con el 20% de requisito se solicitó dicha documentación al oferente

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				OFERENTES		
	Oferente Individual	Consorcios			CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder			
					– 1796. -Empresa **Ing. Ricardo Díaz.** Obra: Fortalecimiento de la capacidad de atención de la salud Materno Infantil del Hospital San Pablo. Form 4 en Fol. 1637. Año: 2016. Participación: 100%. Superficie: 5196m2. Hospital Público LOSA HºAº: 1132m3. Avance: 100%. Recepción Definitiva a fojas 1797.		por nota CEO N° 393/2021 * A través de Expediente MEU Nº 37201/201 el oferente da respuesta a lo solicitado, verificando que a fojas 45 se presenta copia del acta de recepción final de la obra Edificio Corporativo de Oficinas emitido por BAGA SA. La obra es un edificio de 9 niveles con 9370 m2 de construcción.
2) Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2011 - 2020 en las siguientes actividades clave: *2.1) Construcción de al menos 1 (un) centro hospitalario ya sea público o privado de características iguales o superiores a 6.400 m2 y/o capacidad igual o superior a 150 (ciento cincuenta) camas donde el contratista además ha ejecutado por lo menos con las siguientes instalaciones:* *a. Instalación eléctrica que incluye transformador y generador.* *b. Instalación de sistema de prevención de incendios* *c. Sistema de Climatización y Ventilación* *d. Instalación de Señales Débiles.*	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	**CUMPLE** 8.996 m2 de construcción de hospitales y 183 camas. -Empresa **Sociedad Constructora Chaco SA.** Obra: Sanatorio Metropolitano. Form 4 en fol. 1626. Año: 2010-2013. Superficie: 3800m2. 44 camas. Sanatorio Privado: Con Instalación de Servicios: Electricidad. Transformador 200Kva y Generador 100Kva – Sistema de Prevención de Incendio – Sistema de Aire Acondicionado: Sistema Tipo Split 48000 BTU – Señales Débiles: sistema telefónico, llamada a enfermería y Datos.	**CUMPLE** 23.550 m2 de construcción de hospital - Subcontratista Nominado **TGLTSA** Obra: Hospital Esteban Echeverría (datos en el criterio 1)	**CUMPLE** 38.400 m2 de construcción de hospital - **TECNOEDIL SA** Obra: Construcción y Provisión de equipos para el Hospital Regional de Ciudad del Este. (datos en el criterio 1)

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				OFERENTES		
	Oferente Individual	Consorcios			CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder			
					-Empresa **Ing. Ricardo Díaz.** Obra: Fortalecimiento de la capacidad de atención de la salud Materno Infantil del Hospital San Pablo. Form 4 en Fol. 1637. Año: 2016. Participación: 100%. Superficie: 5196m2. 139 camas. Hospital Público LOSA HºAº: 1132m3. Avance: 100%. Cuenta con todas las instalaciones requeridas. Recepción Definitiva a fojas 797		
2.2) Instalación de un sistema de provisión de oxígeno para un centro hospitalario ya sea público o privado de características iguales o superiores a lo requerido en el numeral 2.1 del presente criterio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	**CUMPLE** -Empresa **Sociedad Constructora Chaco SA. Fol. 1626.** Obra: Sanatorio Metropolitano. Descripción: Instalación de Gases Medicinales: cañerías, consolas y tanques.	**CUMPLE** Obra: Hospital Esteban Echeverría (datos en el criterio 1)	**CUMPLE** Obra: Construcción y Provisión de equipos para el Hospital Regional de Ciudad del Este. (datos en el criterio 1) Constancia de trabajo emitido por el IPS a fojas 222
2.3) Instalación de un sistema de provisión de vacío para un centro hospitalario ya sea público o privado de características iguales o superiores a lo requerido en el numeral 2.1 del presente criterio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	**CUMPLE** -Empresa **Ing. Ricardo Díaz. Fol. 1637.** Obra: Hospital Materno Infantil. Descripción: Instalación de provisión de oxígeno y al vació y aire comprimido.	**CUMPLE** Obra: Hospital Esteban Echeverría (datos en el criterio 1)	**CUMPLE** Obra: Construcción y Provisión de equipos para el Hospital Regional de Ciudad del Este. (datos en el criterio 1) Constancia de trabajo emitido por el IPS a fojas 222
2.4) Instalación de un sistema de provisión de aire comprimido medicinal para un centro hospitalario ya sea público o privado de características iguales o superiores a lo requerido en el numeral 2.1	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	**CUMPLE** -Empresa **Ing. Ricardo Díaz. Fol. 1637.** Obra:	**CUMPLE** Obra: Hospital Esteban Echeverría (datos en el	**CUMPLE** Obra: Construcción y Provisión de equipos

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				OFERENTES		
	Oferente Individual	Consorcios			CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder			
del presente criterio.					Hospital Materno Infantil. Descripción: Instalación de provisión de oxígeno y al vació y aire comprimido.	criterio 1)	para el Hospital Regional de Ciudad del Este. (datos en el criterio 1) Constancia de trabajo emitido por el IPS a fojas 222
2.5) Instalación, para un centro hospitalario ya sea público o privado de características iguales o superiores a lo requerido en el numeral 2.1 del presente criterio, de un sistema de provisión de alguno de los siguientes productos: *aire comprimido neumático (Air-Motor)* *óxido nitroso* *anhídrido carbónico* *evacuación de gases (S.E.G.A.)*	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	**CUMPLE** -Empresa **Ing. Ricardo Díaz. Fol. 1637.** Obra: Hospital Materno Infantil. Descripción: Instalación de provisión de oxígeno y al vació y aire comprimido.	**CUMPLE** Obra: Hospital Esteban Echeverría (datos en el criterio 1)	**CUMPLE** Obra: Construcción y Provisión de equipos para el Hospital Regional de Ciudad del Este. (datos en el criterio 1) Constancia de trabajo emitido por el IPS en fj 222. Se verifica sistema de provisión de Óxido Nitroso a fojas 211
2.6) Construcción de al menos 1 (una) Planta de Tratamiento de Efluentes	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	**CUMPLE** -Empresa **Ing. Ricardo Díaz. Fol. 1637.** Obra: Hospital Materno Infantil. Descripción: Planta de Tratamiento de Efluentes. -Empresa **Sociedad Constructora Chaco SA Fol. 1637.** Obra: Provisión e Instalación de una P.T.E. en CERVEPAR en Encarnación. Descripción: Planta de Tratamiento de Efluentes. Capacidad: 5.7m3/día.	**CUMPLE** Subcontratista Nominado PLANOBRA. Acuerdo a fojas 854. Cliente Cooperativa Chortitzer Ltda. Acta de recepción de Obra de fecha 3/08/2011 en Tomo 7 fojas 868	**CUMPLE** Obra: Construcción y Provisión de equipos para el Hospital Regional de Ciudad del Este. (datos en el criterio 1) Ítem listado en fj 221. Constancia de trabajo emitido por el IPS a fojas 222
2.7) Construcción de al menos 1 (una) Planta Generadora de Oxígeno	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	**CUMPLE** Empresa **Engineering SAECA.** Formulario Nº 23 Subcontratista Nominado Fol. 1679.	**CUMPLE** Subcontratista Nominado Falco Ingeniería SA. Acuerdo en Fj 880	**CUMPLE** Obra: Construcción y Provisión de equipos para el Hospital Regional de Ciudad del

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				OFERENTES		
	Oferente Individual	Consorcios			CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder			
					Obra: Provisión e Instalación de Planta Generadora de Oxígeno para el Hospital Regional de Ayolas del IPS. Fol. 1638-1649. Participación: 50%. Descripción: Generador de Oxígeno PSA y componentes. Compresor de aire sistema dúplex 5hpx2.	Cliente Pro Salud Farma SA Fecha de terminación 22/08/2020. Certificación de Record Electric a fojas 930-932	Este. (datos en el criterio 1)

Observación de Interpretación del PBC: Para la verificación del cumplimiento del criterio 1 se consideró que la empresa líder debe cumplir con al menos el 40% de lo requerido en el criterio de evaluación en cuanto a los metros cuadrados de construcción solicitados (4.800 m2) y los demás socios con al menos el 20% (2.400 m2) y que todos juntos completen el 100% de los metros cuadrados solicitados (12.000 m2).

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en material de personal del oferente, el PBC considera los siguientes índices:

Requisitos de Cumplimiento:

Oferente Individual	Consorcios		
	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A

Evaluación de los Requisitos Mínimos:

Requisitos Mínimos	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
1 (un) Director de Proyecto (*) (D): *Arquitecto, con diploma académico otorgado por una Universidad de la República del Paraguay o Extranjera, con por lo menos 15 (quince) años de experiencia profesional en el área de la construcción de obras civiles de gran envergadura y que posea al menos 2 experiencias*	**CUMPLE** Arq. Sergio Fanego Título año 1994 (Experiencia 27 años.)	**CUMPLE** Arq. Alfredo Angulo Tomo 8 Fol. 13 compromiso. Título 1994 (27 años)	**CUMPLE** Teresa de Jesus Fleitas Arquitecta. Titulo emitido por la UNA el 4/10/1990. Registro de profesional

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Requisitos Mínimos	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
como Proyectista (firmante del proyecto) o Director de Proyecto en la elaboración de Diseños Ejecutivos de obras civiles de característica iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio Experiencia Específica en Obras.	Fol. 23 compromiso. Exp. 1 Fol. 14, 28 Hospital de la Policía Nacional 35000 m2 (no especifica HHAA). Exp 2 Fol.36, Desarrollo de proy ejecutivo Hospital regional de IPS CDE. 43871 m2 (no especifica HA). NOTA: Todos los datos para la verificación del cumplimiento del criterio de experiencia en materia de personal fueron extraídas de los Tomos II y III de las respuestas del oferente presentados a través del Expediente MEU Nº 36070/2021, en consecuencia a la consulta realizada y expuesta en su oportunidad, por lo que los números de fojas corresponden a dicha respuesta.	Exp. 1 fol. 61 Nuevo hospital de clínicas (52000 m2), 2007. Exp 2 Fol. 62 Luis Alfredo Fois y asoc. Edif publico nueva sede del Congreso Nacional	vigente. Exp 1. Fol 23. Servicio de Consultoría para el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo del Hospital Ingavi del IPS. Exp 2. Fol 32. Elaboración de Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero. Carta Compromiso del Profesional en fj 38. NOTA: Todos los datos para la verificación del cumplimiento del criterio de experiencia en materia de personal fueron extraídas de la respuesta presentada por oferente a través del Expediente MEU Nº 36549/2021, en consecuencia a la consulta realizada y expuesta en su oportunidad, por lo que los números de fojas corresponden a dicha respuesta.
1 (un) Coordinador de Infraestructura (*) (D): *Será un ingeniero civil, con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de 15 años de experiencia profesional en el área de la ingeniería civil. Al menos 2 experiencias donde el profesional se haya desempeñado como director o Coordinador del Proyecto o de Infraestructuras en la elaboración de Diseños Ejecutivos de obras civiles de característica iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio Experiencia Específica en Obras quien tendrá a su cargo la coordinación de la elaboración del Diseño Ejecutivo del Hospital, el equipamiento y la actualización de la Línea de Base Social.*	**CUMPLE** In. Civil Edgar Arhens Fol. 59 Título 2004 Experiencia 17 años. Fol. 58 compromiso. Exp. 1 fol. 61 Shopping China de PJC. 15000 m2 (no especifica HA). Exp. 2 fol. Edif corporativo de Itaipu. 26000 m3 (no especifica HA).	**CUMPLE** Ing. Carlos Latorre Tomo 8 Fol. 68 compromiso. Título 1986 (35 años). Exp. 1 fol. 71, 86 Edif. Itaipu 26000 m2, 2100 m3. Exp. 2 fol. 71, 87 Penitenciaria de emboscada 30000 m2, 2500 m3.	**CUMPLE** Vicente Fernando Canillas Vallejo Ingeniero Civil. Titulo visado emitido por la Universidad Federal del Paraná el 3/07/1975. Exp. 1 Fol 184 Centro Medico La costa (director de Proyecto) Exp. 2 fol Edificio Ayfra (director de Proyecto) Carta Compromiso del profesional en fj 48
1 (un) Especialista en climatización, ventilación y filtrado de aire (*) (D): *Con no menos de 5 (cinco) años de experiencia profesional en el área de Medicina Hospitalaria y al menos 2 experiencias donde el profesional se haya desempeñado como Especialista en el rubro de refrigeración, climatización, ventilación y filtrado de aire en proyectos de obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 2.1 del criterio Experiencia*	**CUMPLE** Ing. Mecánico Diógenes Sartorio Aquino Fol. 69 compromiso. Fol. 75 Título año 1981 Experiencia 40 años. Exp. 1 fol. 76 Hospital INGAVI 601	**CUMPLE** Lic. Manuel Augusto Bedoya Tomo 8 fol. 93 compromiso. Exp. Med h. Exp. 1 Fol. 94, 102. Hospital La Costa 22800 m2 Exp. 2 fol. 95 Hospital Migone 8000	**CUMPLE** Manuel Bedoya Ingeniero Mecanico. Titulo emitido por San Diego State University (USA) 2/06/1994 Fol 60 Visacion en fj 61 Exp 1: Sanatorio Migone: Proyecto

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Requisitos Mínimos	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
Específica en Obras.	camas. Exp. 2 fol. 76 Sanatorio Migone Battilana	m2	ejecutivo instalación y puesta en marcha del sistema de climatización y ventilación del hospital. Cert. fol 61 Exp 2: La Costa: Proyecto ejecutivo instalación y puesta en marcha del sistema de Climatización y ventilación del Sanatorio San Roque. Carta Compromiso a fojas 63
1 (un) Especialista en Estructuras de H°A° y Metálicas (*) (D). *Ingeniero con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de 2 experiencias en el diseño de estructuras de H°A° y Metálicas, en proyectos de obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio Experiencia Específica en Obras.*	**CUMPLE** Ing. Civil Nestor Viveros Fol. 94 compromiso. Fol. 98 Título Experiencia 39 años. Exp. 1 fol. 95 Shopping China PJC 15000 m2 (no especifica HA). Exp. 2 fol. 96 Edif. Corporativo Itau 26000 m2	**CUMPLE** Ing. Julio Alvarez Exo. 1 fol. 105, 117 Shopping del Sol 31966 m2 Exp. 2 fol. 105, 115 Templo Centro familiar de adoración 42000 m2, 14000 m3.	**CUMPLE** Joaquin Cañiza Ingeniero Civil. Univ. Técnica Carolo Wihelmina Alemania (2011). Fj 75. Homologación de título en fj 74. Traducción fj 71. Exp 1. Especialista en Estructuras de la Construcción del Conjunto edilicio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este. Fj 70 Carta compromiso en fj 85 A los efectos de seguir con la evaluación se solicitó aclaración respecto al criterio a través de Nota CEO N° 393/2021 a la cual respondieron por MEU 37201/2021 donde, a fojas 35, se presenta un Certificado de Trabajo emitido por TECNOEDIL certifica que el profesional presto sus servicios a dicha empresa como Especialista en Estructuras en la obra Construcción del Hospital Regional de Ciudad del Este con 45.000 m2 de construcción.
1 (un) Especialista en Instalaciones Sanitarias (*)(D). *Ingeniero con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de 2 experiencias en el diseño de instalaciones sanitarias (agua potable, cloacas y drenaje pluvial) para proyectos de obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio Experiencia Específica en Obras.*	**CUMPLE** Manuel López Cano Fol. 112 título. Experiencia 42 años Fol. 110 compromiso. Exp. Fol. 116 Edif. Corporativo Itaipu 26000 m2. Exp. 2 Fol. 117 Edif. Palacio de justicia de Villarrica 13285,3 m3	**CUMPLE** Ing. Ramón de Tone. Fol. 122 compromiso. Exp. 1 fol. 148 Hospital Santa Clara. Exp. 2 respuesta a consulta MEU N° 36353, Fol 7 Edif. Sabe center 14000 m2.	**CUMPLE** Ing. Civil. Miguel Ángel González Sotelo Título Ingeniero Civil Universidad Católica, NSA, Año 1987 Fol.93 Exp.1 Constancia de trabajo, Especialista en Instalaciones Sanitarias/Consorcio TBI Fol.120 Exp.2 Constancia de trabajo, -Especialista en Instalaciones Sanitarias/Consorcio TBI Fol.121
1 (un) Especialista Eléctrico (*) (D).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Rubén A. Ocuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Requisitos Mínimos	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
Ingeniero con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de 2 experiencias en el diseño de iluminación interior y exterior, redes de media y baja tensión, para proyectos de obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio Experiencia Específica en Obras. Este profesional puede ser el mismo que el Especialista en Señales Débiles si cumple con todos los requisitos solicitados.	Ing. Electricista Carlos Vera. Fol. 134 título 1987 Experiencia 34 años. Exp. 1 fol. 194 Edif. Corporativo Itaipu 26000 m2. Exp. 2 Fol. 195 Shopping China de PJC. 15000 m2.	Ing. Electromecánico Ing. José Jara Fol. 151 compromiso Exp. 1 fol. 154, 163 Futuras oficinas fiscales del Ministerio Público 11 niveles 16900 m2. Exp. 2 fol. 162 Hotel DTA-Dazzler Tower Asunción 21545 m2	Ing. Marcelo Davalos, Titulo UNA, Ingeniero Electricista, año 2014 Fol. 131 Carta compromiso Fol.128 Exp. 1 construcción de las obras civiles, instalaciones especiales y mantenimiento posterior del conjunto edilicio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este Fol.130 Exp.2 Construcción y Provisión de equipos para el Hospital Regional de Ciudad del Este Fol.130
1 (un) Especialista en Señales Débiles (*) (D). *Ingeniero con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de 2 experiencias en el diseño de sistema de PCI y señales débiles para proyectos de obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio Experiencia Específica en Obras. Este profesional puede ser el mismo que el Especialista Eléctrico si cumple con todos los requisitos solicitados.*	**CUMPLE** Ingeniero electrónico Aníbal Arhens Fol. 202 compromiso. Fol. Título 1985 Experiencia 36 años. Exp. 1 fol. 220 Consorcio Chavez-Ricardo Díaz Obras civiles, instalaciones y mantenimiento posterior de la ampliación del Palacio de justicia de Caacupe. 12000 m2. Exo. 2 fol. 288 Consorcio hospitalario Obra IPS INGAVI. 540 camas.	**CUMPLE** Ing. José Luis Jara. Folio 150 compromiso. Exp. 1 fol. 163 Futuras oficinas fiscales del Ministerio Público 11 niveles 16900 m2. Exp. 2 fol. 155, 165 Estadio de futbol de la Liga encarnacena.	**CUMPLE** Ing. Marcelo Dávalos, Título UNA, Ingeniero Electricista, año 2014 Fol. 131 Carta compromiso Fol.128 Exp. 1 construcción de las obras civiles, instalaciones especiales y mantenimiento posterior del conjunto edilicio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este Fol.130 Exp.2 Construcción y Provisión de equipos para el Hospital Regional de Ciudad del Este Fol.130
1 (un) Especialista en Geotecnia (D): *Ingeniero con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con 10 (diez) años o más de experiencia general y con no menos de 2 experiencias en la elaboración de estudios de suelo (SPT, Rotativa) para proyectos de obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio Experiencia Específica en Obras.*	**CUMPLE** Ing. Civil. Manuel López Bosio Fol. 310 título 1984 Experiencia 32 años. Fol. 308 compromiso. Exp. 1 Fol. 328 EISA Shopping China de PJC. 15000 m2 Exp. 2 Fol. 329 Barrail hnos. Edif. Corporativo Itaipu 26000 m2.	**CUMPLE** Ing. Carlos Bellasai Fol. 168 compromiso. Fol. 180, 181. Título 1972 (49 años). Exp. 1 fol. 181 Torres Altea. Exp. 2 fol. 182 Torres de las Américas.	**CUMPLE** Ing. Civil. Aldo Walter Uño Yucra , Título Ingeniero Civil Universidad Autónoma Tomas Frias (Potosi-Bolivia) Año 2003 Fol.146 Universidad Cedex (Madrid), Maestría Mecánica del suelo e Ingeniería de Cimentaciones, (Geotécnica para carreteras), Año 2007 Fol.147 Exp.1 Especialista Geotécnico 2017 a 2020 Consorcio Edificaciones Fol.138 y 148 Exp.2 Especialista Geotécnico Itasa S.A. may a jul del 2020 Certificado de trabajo Fol. 148 y 149
1 (un) Especialista en Planta de tratamientos de efluentes (*) (D): *Ingeniero Ambiental, Ingeniero Químico, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Civil, Ingeniero Electromecánico o profesional de carreras afines. Se requiere especialización en manejo de efluentes. Deberá contar con no menos de 10 (diez) años de experiencia profesional y al menos 2*	**CUMPLE** Manuel López Cano Fol. 112 título. Experiencia 42 años Fol. 111 compromiso. Especialización en manejo de efluentes Fol. 115 Espec. En ingeniería sanitaria y ambiental UNA.	**CUMPLE** Ing. Civil José A Gutierrez. Fol. 186 compromiso. Fol. 192, 193 Título 1987 (34 años) Exp. 1 fol. 194 PTE. Villeta. Exp. 2 fol. 195 PTE Chortitzer ltda.	**CUMPLE** Ing. Guido Duarte Amado Ingeniero Civil, Universidad Nacional de la Plata Año 1979 Fol.161 Ingeniero Hidráulico, Universidad Nacional de la Plata Año 1979 Fol.163

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Requisitos Mínimos	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
contratos técnicos en elaboración de proyectos y/o construcción de sistemas de tratamiento de efluentes Este Profesional puede ser el mismo que el Especialista en Instalaciones Sanitarias si cumple además con los requisitos solicitados para dicho especialista.	Exp. 1 fol. 118 Kelowna SA Centro de distribución Cervepar Cnel Oviedo. Exp. 2 fol. 118 Kelowna SA Centro de distribución Cervepar Encarnación.		Exp.1 Corporación de Obras Sanitarias 1982 a 1998 Fol.167 Exp.2 Planta potabilizadora y de disposición final de efluentes Frigorífico Chajhà/Jiménez Gaona y Lima S.A. año 2020 Fol.201 Compromiso de Trabajo Fol.213
2 (dos) Asistentes de Proyecto (D): *Serán Ingenieros civiles o arquitectos, con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de 10 (diez) años de experiencia profesional y al menos 2 experiencias donde el profesional se haya desempeñado como Asistente de Diseño en Proyectos o Representante Técnico Adjunto.*	**CUMPLE** Asistente 1 Arq. Augusto Ramírez Fol. 340 compromiso. Fol. Título 1983 Experiencia 39 años. Exp. 1 fol. 359 Proy ejecutivo Facultad de derecho filial Cnel. Oviedo. Exp. 2 fol. 360 MSPyBS desarrollo de pyto. Paquete 2 Colonia Independencia. Asistente 2 Arq. Ana Melot Fol. 386 compromiso. Fol. 387 título 2001 Experiencia 20 años. Exp. 1 fol. 396 Arq. Alcides Adorno Paseo Parque Villa Elisa. Exp. 2 fol. 397 CIALPA Coordinadora adjunta para el diseño de varios proyectos.	**CUMPLE** Asistente 1 Arq. Julio Palacios Barriocanal. Fol. 207 compromiso. Fol. 221 Titulo año 1988 (33 años) Exp. 1 fol. 208 Edificio de departamentos y salones comerciales. Exp. 2 fol. 209 Centro hospitalario Nueva Esperanza Asistente 2 Arq. Fátima Cáceres Fol. 241 compromiso. Exp. 1 fol. 250 Edificio para departamentos y depósitos. Exp. 2 fol. 250 Ampliación y readecuación del área de urgencias del hospital San Jorge EBY.	**CUMPLE** Asistente 1 Arq. Graciela López de Velázquez. Fol. 221 compromiso. Fol. 217 título año 1997. Experiencia 24 años. Exp. 1 fol. 220 ITASA. Asistente de pyto. Parque Venezuela. Exp. 2 fol. 220 ITASA Asistente de pyto. Complejo habitacional Parque Pinar. Asistente 2 Arq. Pamela Benitez de Yambay. Fol. 232 compromiso Fol. 228 Título año. Experiencia 18 años. Exp. 1 fol. 227 TECNOEDIL SA Asistente de pyto. Hospital regional Santa Rosa del Aguaray. Exp. 2 fol. 227 Asistente de pyto. Hospital regional IPS de CDE.
1 (un) Responsable Social: *Profesional universitario. Egresado de carreras de Licenciaturas en Trabajo social, Ciencias sociales, Sociología, Planificador social y/o Ingeniería Social, Ingeniería en Ecología Humana. Se valorará realización de cursos, seminarios, congresos relacionados al área social. Deberá acreditar experiencia específica de al menos 2 años en cargos relacionados al trabajo social o comunitario.* *El responsable social debe permanecer disponible durante todo el pedido de diseño y construcción de la obra.*	**CUMPLE** Ing. Ecol. Humana Domitila Pereira Fol. 427 compromiso. Fol. 438 Título año 2007 Experiencia 14 años. Exp. Fol. 443 ICONPAR 21 meses. Fol. 444 Electropar 12 meses	**CUMPLE** Lic. Pedro Fabián Orue Fol. 393 compromiso. Fol. 401, 402 cursos. Exp. Fol. 2014-2020 SAT Silvio Fariña.	**CUMPLE** Ing. Ecología humana María Jazmín Prieto. Fol. 235 título año 2007. Experiencia 14 años. Fol. 237 Magister en desarrollo rural; Fol. 239 Magister en desarrollo territorial. Fol. 242 Tecnoedil SA Especialista social Mejoramiento ruta departamental Tramo Curuguaty – Villa Ygatimi – Ypehu (4 años). Fol. 242 TECNOEDIL SA Especialista social Ejecución de obras de rehabilitación y

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Requisitos Mínimos	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
			pavimentación Tramo Caaguazu – Yhu – Vaquería y accesos. (2 años)
1 (un) Director de Obras (C): *Será un Ingeniero civil, con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de 15 (quince) años de experiencia profesional en el área de la ingeniería civil. Al menos 2 (dos) experiencias donde el profesional se haya desempeñado como director de Obras o Ingeniero Residente en obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio Experiencia Específica en Obras.*	**CUMPLE** Ing. Civil Luis Guilno Canese Fol. 453 compromiso. Fol. 457 Título año 1985 Experiencia 36 años. Exp. 1 fol. 454 Edif. Corporativo Itaipu – Cajubi 26000 m2. Exp. 2. Sobre el punto en cuestión a través de NOTA CEO Nº 392 se le solicitó aclaraciones al oferente, por lo que a través de Expediente MEU Nº 37052/2021 a Fojas 3, presenta lo siguiente: Certificado de Trabajo como Director de Obra en la Construcción de Obras Civiles e Instalaciones para Ampliación del Edificio Palacio de Justicia de Villarrica. 13.285 m2	**CUMPLE** Ing. Osvaldo Aponte. Fol. 262 compromiso. Fol. 281 Título año 1986 (35 años) Exp. 1 fol. 264, 291 Construcción de 206 vivendas unifamiliares. Exp. 2 fol. 264, 292 Obras civiles, instalaciones y mantenimiento posterior del Palacio de Justicia de Encarnación 19780 m2	**CUMPLE** Ing. Civil. Augusto Ramón Chavez. Fol. 255 compromiso. Fol. 250 título año 1988. Experiencia 33 años. Exp. 1 fol. 254 ABH empresa constructora, director de obras Hospital materno de San Lorenzo. 12354 m2. Exp. 2 fol. 254 ABH empresa constructora, Director de obra Hospital La Costa 15200 m2.
1 (un) Ingeniero Residente de Obra (C): *Será un Ingeniero civil, con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de 10 (diez) años de experiencia profesional en el área de la ingeniería civil. Al menos 1 (una) experiencia donde el profesional se haya desempeñado como Superintendente de obras, Jefe de Obras, Residente o Director de Obras en obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio Experiencia Específica en Obras.*	CUMPLE Ing. Civil Fernando Marcial Moreno Fol. 465 compromiso Fol. 466 Título año 1982 Experiencia 39 años. Exp. 1 fol. 463 Coop. Lambaré 21600 m2, HA 4800 m3. Sobre el punto en cuestión a través de NOTA CEO Nº 392 se le solicitó aclaraciones al oferente, por lo que a través de Expediente MEU Nº 37052/2021 a fojas 5 respondió a la consulta con un certificado de trabajo emitido por el Consorcio Fernando Moreno y Asoc. el cual hizo el trabajo para la Cooperativa. El cargo fue Superintendente de Obras.	CUMPLE Ing. Oscar Loncharich Fol. 296 compromiso. Fol. 303 Titulo año 2006 (15 años) Fol. 305 Residente de Obras civiles, instalaciones y mantenimiento posterior del Palacio de Justicia de Encarnación 19780 m2	CUMPLE Ing. Civil Silvano Sixto Alvarenga. Fol. 281 compromiso. Fol. 263 Título año 2004 UCA. Experiencia 17 años. Fol. 266 González Acosta & Wood, residente de obra. Edif. Citibank center 38400 m2.
1 (un) Arquitecto de obra (C): *Profesional Arquitecto, con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de 10 (diez) años o más de experiencia general. Al menos con 1 (una) experiencia donde el profesional se haya desempeñado como Arquitecto en la construcción civil de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio Experiencia Específica en Obras.*	**CUMPLE** Arq. Edgar Irala Fol. 481 Título año 2000 Experiencia 21 años. Exp. 1 Fol. Juzgado de 1° instancia Capitán Bado y Villarrica 13285 m2. Se solicitó al oferente aclaraciones respecto a su oferta. En consecuencia, el oferente respondió por Expediente MEU Nº 37052 a fojas 6, donde se verifica un certificado de	**CUMPLE** Arq. Marcelo Nicolás Allende Fol. 308 compromiso Fol. 344 Título año 2008 (13 años). Fol. 315 Residente de Obras civiles, instalaciones y mantenimiento posterior del Palacio de Justicia de Encarnación 19780 m2	**CUMPLE** Arq. Enrique Gonzalez Benitez Fol. 302 compromiso. Fol. 287 título año 1999 Experiencia 22 años. Exp. 1 Fol. 290, 291. Gimenez Gaona y Lima. , arquitecto de la obra Jade park edificios de departamentos. 73542,90 m2.

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Requisitos Mínimos	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
	trabajo emitido por la sociedad constructora chaco donde indican que el profesional forma parte del plantel de funcionarios desde el año 1997 con el cargo de Especialista en Arquitectura.		
2 (dos) Asistentes de Obras: *1 (UN) ingeniero civil y 1 (UN) arquitecto o ingeniero civil, ambos con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera y ambos con no menos de 10 (diez) años o más de experiencia general con al menos 3 (tres) experiencias en obras civiles de 5.000 m2 cubiertos (área techada) donde el profesional se haya desempeñado como Residente de Obra o Asistente de Obras.*	**CUMPLE** Ing. Civil Nelson Monges Fol. 490 compromiso. Fol. 497 Título año 1996 Experiencia 25 años. Exp. 1 fol. 492 Declaración jurada MSP y BS LPN 77/09. Exp. 2 fol. 493 Declaración jurada LPN 808/2012 ANDE Edif. Departamental Alto Paraná. Exp. 3 fol. 496 Servicio para Engineering. De lo declarado por el oferente a través de NOTA CEO Nº 392/2021 se solicitó aclaraciones. El oferente a través de Expediente MEU Nº 37052/2021, responde a lo solicitado. A fojas 7 se verifica el certificado de trabajo emitido por el Consorcio Estrella del Sur donde se confirma un desempeño satisfactorio como Asistente de Obras en el Contrato EBY 574/08 2009 consistente en obras en el Barrio San Pedro de la ciudad de Encarnación 11280 m2. A fojas 8 se presenta el certificado de trabajo emitido por UM Construcciones de Nelson Monges donde se confirma un desempeño satisfactorio como Asistente de Obras en el Contrato MSByBS 77/08 N°5 Obras de Fortalecimiento de Infraestructura de establecimientos de Salud 5400 m2. A fojas 9 se presenta el certificado de trabajo emitido por el consorcio Lago de la Republica donde se confirma un desempeño satisfactorio como Asistente de Obras en la LPN N° 808/2012 Contrato 5030/2012 Ejecución de Obras Civiles para la construcción de Edificios para el Departamento Regional Comercial	**CUMPLE** Ing. Cesar Soerensen Fol. 376 compromiso. Fol. 384 Título año 2001 (20 años) Exp. 1 fol. 389 Residente Construcción de estructura de HA y terminación de edificio comercial Feria Asunción 13000 m2 Exp. 2 fol. 389 Residente Ejecución de obras construcción del Edif. Oficinas MB 4 ANDE 6000 m2 Exp. 3 fol. 391, Residente Construcciones, ampliaciones y reparaciones de establecimientos educativos. 22000 m2 Arq. Bernardo Diosnel Aranda Fol. 359 compromiso. Fol. 371 Título año 1996 (25 años). Exp. 1 fol. 373 Residente de Obras civiles para uso hospitalario HR Salto del Guairá 5500 m2 Exp. 2 fol. 374 Residente en Construcción del cuartel general área naval de Itapúa-Encarnación. 6000 m2. Exp. 3 fol. 374 Residente en Construcciones, ampliaciones y reparaciones de establecimientos educativos. 22000 m2	**CUMPLE** Arq. Melinda Maria Ríos Tomboly Fol. 321 compro miso. Fol. 318 título año 1994. Experiencia 27 años. Exp. 1 fol. 317 TECNOEDIL, residente de obra Hospital regional de DCE 38.400 m2 Exp. 2 fol. 317 TECNOEDIL, residente de obra Obras civiles, instalaciones especiales y mantenimiento posterior conjunto edilicio Palacio de Justicia de CDE. 45 000 m2 Exp. 2 fol. 317 TECNOEDIL, residente de obra Oficinas del Gobierno. 178.000 m2. Ing. Civil Jose Garcete Fol. 332 compromiso. Fol. 329 título año 2003 UCA. Experiencia 18 años. Exp. 1 fol. 328 TECNOCEDIL, residente de obras Nueva planta frigorífica de Belén 45162 m2 Exp. 2 fol. 328 TECNOCEDIL, residente de obras Proy. Tupi panta industrial Yguazu cementos. 8852 m2 Exp. 3 fol. 328 TECNOCEDIL, residente de obras Edificio sede UNIDA. 7300 m2

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Requisitos Mínimos	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
	Alto Paraná ANDE. 7.400 m2 Ar. Celso Moreno Fol. 504 compromiso. Fol. 508 Título año 1981 Experiencia 40 años. Exp. 1 Fol. 510 Presenta trabajos para Engineering pero no especifica superficie Exp. 2 fol. 505 LPN 06/97 Penitenciaría regional de Pedro Juan Caballero. No presento Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y No especifico la superficie. Exp. 3 fol. 506 123 unidades de viviendas. No presenta Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y No especifico la superficie. A través de NOTA CEO Nº 392/21 se solicitó al oferente aclaraciones respecto a su oferta. En consecuencia, el oferente respondió por Expediente MEU Nº 37052. En foja 10 se presenta un Certificado de Trabajo emitido por empresa ENGINEERING donde se confirma un desempeño satisfactorio en 3 obras. Además, en fojas 11 al 13 se presentas 3 certificados más de trabajo de distintas empresas y consorcios donde se confirma que en todos los casos se tratan de obras de más de 5000 m2 y que en todos se desempeñó como asistente de obras.		
1 (un) Especialista en Seguridad e Higiene Laboral: *Será un profesional con diploma académico de formación en seguridad laboral o en el trabajo, o Ingeniero Civil con especialización en seguridad laboral o del trabajo otorgado por una Universidad de la República del Paraguay o extranjera. En el caso de ser nacional, deberá contar con el registro vigente como especialista en seguridad del trabajo en Paraguay, con no menos de 5 (cinco) años de experiencia profesional en el área de seguridad laboral. El profesional deberá contar con REGISTRO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO vigente*	**CUMPLE** Ramón Peralta Fol. 522 compromiso Fol. 524 Diplomado en legislación en seguridad, higiene y medicina del trabajo. Universidad Centro Médico Bautista. Fol. 529 Registro profesional técnico MTySS Cat. A Fol. 530 Metalúrgica Vera 36 m. Fol. 531 Construsil SA 9 m.	**CUMPLE** Ing. Cynthia Samudio Fol. 406 compromiso. Fol. 411 Titulo Ingeniera en seguridad e higiene ocupacional. Fol. 412, 413, Registro profesional técnico MTySS Cat. A Fol. 414 Exp. 6 meses Fol. 415 Exp. 8 meses Fol. 416 Exp. 1 año Fol. 418 CCVB 18 meses.	**CUMPLE** Lic. Victor Ortiz Fol. 364 compromiso Fol. 352 FUNIBER Maestría especialidad Gerencia, Orientación: Prevención de riesgos laborales. Fol. 362 Registro profesional técnico MTySS Cat. A. Fol. 360 Fluvialba, Encargado de seguridad y salud ocupacional año set 2010 – mayo 2019 experiencia 8

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Requisitos Mínimos	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
categoría A o B emitido por la Direccion de Higiene y Seguridad Ocupacional del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Fol. 532 Belatti construcciones 6 m. Fol. 533 Dazzler tower 9 m. Fol. Isolux Corsan 13 m. Fol. 535 Acciona agua btd 33 m.	Respuesta a consulta MEU N° 36353, Fol. 6 Consultora de seguridad ocupacional 36 meses	años 8 meses.
1 (un) Especialista Ambiental (D) (*): *Profesional universitario de las carreras de ingeniería ambiental, civil, forestal, agronomía, arquitectura o carreras afines. Deberá poseer Catastro Técnico de Consultor Ambiental (CTCA) vigente del MADES. En caso de no contar con el vigente, documentación que demuestre que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Se requiere 5 (cinco) años de experiencia en gestión ambiental de proyectos, realizando factibilidad ambiental de proyectos, diseño, supervisión ambiental de obras de infraestructura, estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales. También se considerará como experiencia general la antigüedad como consultor ambiental catastrado en el CTCA del MADES.*	CUMPLE Ing. Ambiental Soledad Ruggeri Fol. 598 compromiso. Fol. 601 título año 2015 experiencia 6 años. Fol. 605, 606 CTCA. Fol. 606 CTCA año 2016 (5 años).	CUMPLE Juan Carlos Weseluk Fol. 425 compromiso. Fol. 432 doctor en gestión ambiental Fol. 447 CTCA I-804 año 2012.	CUMPLE Ing. Civil Gladys Silguero Zarate. Fol. 384 compromiso. Fol. 380 CTCA I-032. CTCA año 1997 experiencia 24 años.
1 (un) Especialista Vial (*) (D): *Ingeniero civil, vial o similar con título habilitado o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero. Demostrar experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos. Debe demostrar experiencia reciente (últimos 5 años) en trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de Pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 2 (dos) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica.*	**CUMPLE** Ing. Arquitecto Gustavo Cuevas Fol. 675 compromiso. Fol. 676 Título Univ. Federal Minas Gerais (Brasil) año 1980. Experiencia 41 años. Fol. 677 título Reconocido año 1981. Exp. 1 fol. 703 Consorcio Louis Bergen – Tecnicon. (2019-2020) Duplicación Tramos 1 y 2 duplicación Ruta Transchaco km 50-Río Verde. Exp. 2 fol. 704 Consorcio del Sur (2020-2021) Costanera Sur de la Ciudad de Asunción.	**CUMPLE** Ing. Civil Mario Noste En el formulario Fol. 3 nominado como Especialista en Instalaciones Sanitarias. Fol. 449 compromiso como Espec, vial Fol. 459 título año 1981. Solicitar reconocimiento oficial del título. Fol. 465, 466, 465 a, 465 b Experiencia 20 años. Exp. 1 fol. 465 ITYAC Esp. En diseño estructural de pavimentos 2016-2017 Estudio y Proy. Ejecutivo obra repavimentación Ruta Prov. N° 65 tramo RN N° 11—RP N° 10. Fol. 465 ITYAC director proy y especial. en pavimentos 2019 Obra Ruta Nac. N° 14 tramo RN N° 16-Emp. RP N° 20.	**CUMPLE** Ing. Civil Nelson Aurelio Figueredo Kamm Título Facultad De Ciencias y Tecnología de la UCA Año 1989 Fol.402 Exp.1 Municipalidad de Asunción, Jefe de la división de edificaciones 1991 a 1992. Jefe de departamento de Pavimentación 1996 Fol.392 Exp.2 MOPC, Consultor, Programa de pavimentación corredores de integración y rehabilitación y mantenimiento vial Ruta 6, Ruta 8, Ruta 10. Fol.394
1 (un) Especialista en Hidrología e Hidráulica (*) (D): *Ingeniero civil, hidráulico o similar con título habilitado o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero. Demostrar experiencia reciente (últimos 5 años) en trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica.*	**CUMPLE** Ing. Hidráulico Francisco Martínez. Fol. 725 compromiso. Fol. 726 Título Universidad del Nordeste (Arg.) año 1979. Experiencia 42 años. Fol. 727 inscripción de título año 2015. Fol. 738 director proy. Diseño ejecutivo y construcción áreas comunes del Puerto de Asunción.	**CUMPLE** Ing Pedro Gaete. Fol. 468 compromiso. Titulo en fj 473 año 1972 Experiencia en Hidrología e Hidráulica en Fol. 474 a 478, Exp. Pavimentación asfáltica Fol. 475.	**CUMPLE** Ing. Civil Marcelo Pizzurno Szaran(Especialista en Hidrología e Hidráulica. Título de Ingeniero Civil, UNA 2002. Fol.420 Master en Diseño Construcción y Diseño de Carreteras. Exp.1 Certificado Consorcio ECOSUR, Director de Proyecto

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

Requisitos Mínimos	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
	(2018-2019) Fol. 751 Ginsa SA director de obras. Reconversión urbana Asunción, pavimentación rígida y asfáltica. (2018-2019) Fol. 753, 754m 755, 756 orientación de tesis de grado en temas hidráulicos		Tratamiento Costero de la ciudad de Encarnación, Margen derecha. Año 2009 a 2012 Fol. 437 Exp.2 Constancia del MOPC, Coordinador de Programa de pavimentación de corredores de integración Fase II Año 2019 Fol.424
1 (un) Especialista en Estructuras Viales (*) (D): *Ingeniero Civil, Estructural o similar con título habilitado o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero. Demostrar experiencia reciente (últimos 5 años) en trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles. Este Profesional puede ser el mismo que el Especialista en Estructuras de H°A° y Metálicas si cumple además con los requisitos solicitados para dicho especialista.*	**CUMPLE** Ing. Civil Samuel Yoshizaki Fol. 797 título año 1999. Experiencia 22 años. Fol. 807 a 834 experiencia especial. en estructura. Fol. 832 TOCSA-ECOMIPA (2017). Viaducto L=66 m km 60 Ruta Nac. N° 3	**CUMPLE** Ing. Julio Manuel Alvarez No presento currículo y se le consulto al respecto al oferente por nota CEO 394/2021 y el oferente respondió por MEU 37185/2021 con el currículo del profesional en fj 28, y certificados de trabajo para el Banco continental (fiscalización), Iglesia Centro Familiar de Adoración (calculo estructural), Shopping del Sol (Director de Obras a cargo del diseño y cálculo de la estructura de hormigón) y constructora Heisecke (especialista en estructuras). Para el Consorcio Tecnoedil, Heisecke, Ocho A se puede comprobar en fj 35 que el profesional ha realizado todos los cálculos estructurales para el Diseño y construcción del túnel y viaducto que forma parte de la obra Construcción de la Autopista ñu Guazú. Este Profesional puede ser el mismo que el Especialista en Estructuras de H°A° y Metálicas	**CUMPLE** Joaquín Cañiza Se solicitó al oferente la documentación respaldatoria de lo declarado mediante nota CEO 393/2021 a la cual el oferente respondió por MEU 37201 con una Constancia de Trabajo a fojas 36 emitido por Tape Pora donde se verifica que el profesional se desempeñó como Especialista de Estructura Vial encargado del Diseño y Construcción de un par de Puentes en la obra "Duplicacion, Recuperacion, Adecuacion, Conservacion, Operación y Explotacion bajo Concesion, Del Tramno de la Ruta 7…" y se presenta el plano del puente.
1 (un) Residente de Obra Vial (*) (C): *Ingeniero Civil, Vial o similar con título habilitado o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero. Demostrar experiencia en los últimos 5 años en trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica.*	**CUMPLE** Ing. Civil. Ramiro Gomez Crosa. Fol. 843 compromiso. Fol. 844 título año 2011. Experiencia 10 años. Fol. Fol. 86 Barrail hermanos 18 m. Fol. 861 Consorcio de pavimentación rural constructora 42 m. Fol. 862 Consorcio vial Itapúa. 24 m. Pavimentación asfáltica acceso al Pto. Don Joaquín.	**CUMPLE** Ing. Civil Gustavo Tillner En el formulario Fol. 3 nominado especialista en obra vial. Titulo Univ. en fj 483 año 2001 Fol. 479 a compromiso como Residente de obra vial. Exp. de los últimos 5 años Fol. 486 Exp. 1 Fol. 486 Heiseke constructora Playa y costanera de Salto del Guaira 2017	**CUMPLE** Ingeniero Civil David Cano Titulo UNA, Ingeniero Civil Año 2014 Fol.449 Exp.1 Certificado Constructora TECNOEDIL S.A., Residente de Obras, Duplicación Tramo Ruta 7, entre km 296 y km 183 Año 2016 a 2018 Fol.448 Exp.2 Certificado Constructora TECNOEDIL S.A., Residente de Obras, Mejoramiento de Ruta Tramo Curuguaty – Villa Ygatimi – Ypejhu Año 2014 a 2016 Fol.448

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

FACTORES	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
Excavadora Hidráulica 140 HP: 1 (uno).	CUMPLE Fol 1846 Link belt LBX 210 (2019) A Liugong CLG 9220 (2014) P Cédula verde Fol. 1858	CUMPLE Caterpillar 320 157HP 2021 año Presenta Compromiso de alquiler en tomo 8 foja 491 menciona que el equipo es A IMPORTAR y no se menciona cuando estará disponible. En vista que el PBC, en requisitos de calificación y criterios de evaluación, capacidad en materia de equipos, dice "antes de una futura adjudicación, podrá verificar y confirmar la posesión del equipo mínimo obligatorio y/o propuesto en su oferta" se solicitó al oferente información adicional sobre la fecha de disponibilidad del equipo en cuestión por nota CEO N° 394/2021 a la que el oferente respondió por MEU N° 37185 en foja 24 con una carta emitida por H. Petersen donde dice que el equipo estará disponible en Septiembre 2021 con lo cual se considera cumplido el criterio de evaluación.	CUMPLE 1 excavadora CATERPILLAR 324D 140HP (2020) **A** Fol. 93-94
Camión volquete doble eje: 6 (seis).	**CUMPLE** 1. Sinotruck (2021) A Fol 1846 Fol. 1854 Timbo Carta compr. Alquiler (6) 2. Scania (2014) A Fol 1846 3. 2 camiones Factura proforma MOVITEC Fol 1851 4. Fol. 1862 (6 camiones) Carta compromiso M&T	**CUMPLE** SINOTRUK HOWWO/320/6X4/ 336HP/16M3 /Doble eje/2021 SINOTRUK HOWWO/320/6X4/ 336HP/16M3 /Doble eje/2021 SINOTRUK HOWWO/320/6X4/ 336HP/16M3 /Doble eje/2021 SINOTRUK HOWWO/320/6X4/ 336HP/16M3 /Doble eje/2021 SINOTRUK HOWWO/320/6X4/ 336HP/16M3 /Doble eje/2021 SINOTRUK HOWWO/320/6X4/ 336HP/16M3 /Doble eje/2021 Compromiso de alquiler tomo 8 pag.490	**CUMPLE** 6 camiones SINOTRUK HOWO 6X4 336HP 16M3 (2020) **P** Fol 378 ADICIONAL 6 camiones HYUNDAI XCIENT 10M3 (2018) **A** Fol. 93-94
Grúa torre capacidad de carga mínima 1.000 kg en punta y 40 metros de pluma, 2 (dos)	**CUMPLE** Fol. 1846 TG01 (2013) A; Fol. 1862 Carta compromiso M&T.	**CUMPLE** SAEZ/S-46/1.000K/ 40mm Pluma/2015 SAEZ/S-46/1.000K/ 40mm Pluma/2015 Compromiso de alquiler en tomo 8 pag. entre 491 y 492 (hoja sin folio)	**CUMPLE** 2 grúas JASO J36MAC Capacidad: 1000KG (2011) **A** Fol. 95-96

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

FACTORES	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
Mini cargador frontal 2 (dos).	**CUMPLE** Fol. 1848, 1849 Presupuesto y factura proforma H Petersen	**CUMPLE** Caterpillar/ 326D/74HP/2021 Caterpillar/ 326D/74HP/2021 Compromiso de alquiler tomo 8 pag.491	**CUMPLE** 2 mini cargadores CATERPILLAR 236D (2016) **A** Fol. 97-98
Retropala mixta: 4 (cuatro).	**CUMPLE** 1 Random (2019) A 2 JCB (2018) P Cédula verde Fol. 1856 3 JCB (2018) P Cédula verde Fol. 1857 4 Random (2019) P Fol. 1846 5 Random (2021) Fol. 1853 Factura proforma IRIMAQ	**CUMPLE** Caterpillar/416F2/87HP/ 2021 No se encontró el documento que respalde alquiler, compra o existencia del equipo. Se solicito al oferente aclaración al respecto por nota CEO 394/2021 a la cual el oferente respondió por MEU 37185/2021 aclarando que se trata de una de las Retroexcavadoras listadas como A IMPORTAR por H. Petersen en la carta de Compromiso de Alquiler y además se adjuntó en foja 23 una carta de H. Petersen donde se indica que la fecha de disponibilidad del equipo está prevista para septiembre 2021 con lo cual se da con cumplido el presente criterio de evaluación.	**CUMPLE** 4 retropalas CATERPILLAR 416E 76HP (2020) **A** Fol. 93-94
Compactador manual: 4 (cuatro).	**CUMPLE** 4 Atlas capco (2017) A 2 Weber (2019) P Fol. 1846; Fol. 1863	**CUMPLE** Ammann/ACR68/ 3HP-H/4T/ 2017 Ammann/ACR68/ 3HP-H/4T/ 2017 Ammann/ACR68/ 3HP-H/4T/ 2017 Ammann/ACR68/ 3HP-H/4T/ 2017 Compromiso de alquiler tomo 8 pag. 489	**CUMPLE** 4 compactadores WEBER SRV660 (2020) **A** Fol. 97-98
Camión plataforma con grúa: 2 (dos).	**CUMPLE** 1 Sinotruk (2021) A Fol. 1854 Timbo Carta compr. Alquiler (2) 2 Palfinger (2020) P Fol. 1846	**CUMPLE** Sinotruck/Howo 266/ 4x2/ 7Ton./ MT/ 2021 Sinotruck/Howo 266/ 4x2/ 7Ton./ MT/ 2021 Compromiso de alquiler tomo 8 pag.490	**CUMPLE** 2 camiones SINOTRUK A7 6X2 420HP 20TN (2020) **P** Fol. 378
Generador de 60 kva: 1 (uno)	**CUMPLE** 2020. A Fol. 1846; Fol. 1862 Carta compromiso M&T.	**CUMPLE** Caterpillar/ GEP100-1/ 80KVA/ 2021 Compromiso de alquiler tomo 8 pag. 491	**CUMPLE** 1 generador GENERAC GMS-065P 66,93kva (2016) **A** Fol. 99
Motoniveladora 160 HP: 2 (dos).	**CUMPLE** 2 XCMG (2021) Fol. 1846 P Fol. 1853 Factura proforma IRIMAQ	**CUMPLE** Caterpillar/ 140K/ 170HP/ 2021 Caterpillar/ 140K/ 170HP/ 2021 Compromiso de alquiler tomo 8 pag.491	**CUMPLE** 1 motoniveladora CATERPILLAR 140 160HP (2013) **A** Fol 97-98 1 motoniveladora VOLVO G930 160HP (2014) **A** Fol 97-98

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

FACTORES	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
Compactador pata de cabra 10 Ton: 1 (uno).	**CUMPLE** 1 Dynapac (2021) Fol. 1853 Factura proforma IRIMAQ	**CUMPLE** Caterpillar/ CS11GC/ 111HP/ 2021 Compromiso de alquiler tomo 8 pag.491	**CUMPLE** 1 compactador AMMANN ASC200 10TN (2013) **A** Fol. 97-98
Compactador liso vibratorio: 1 (uno).	**CUMPLE** 1 Dynapac (2021) Fol.1853 Factura proforma IRIMAQ	**CUMPLE** Caterpillar/ CS54B/ 130HP/ 2021 Compromiso de alquiler tomo 8 pag.491	**CUMPLE** 1 compactador JCBB 116D (2018) **A** Fol 97-98
Camión regador de agua: 2 (dos).	**CUMPLE** 1 Sinotruk (2021) A Fol. 1854 Timbo Carta compr. Alquiler 2 Sinotruk (2021) A Fol. 1854 Timbo Carta compr. Alquiler 3 Iveco (2014) A Fol. 1846; Fol. 1862 Carta compromiso M&T.	**CUMPLE** Sinotruck/ Howo 266/ 10.000Lts./ 2021 1. Sinotruck/ Howo 266/ 10.000Lts./ 2021 Compromiso de alquiler tomo 8 Pag.490	**CUMPLE** 2 camiones SINOTRUK HOWO 6X4 336HP 20000LTS (2020) **P** Fol 378
DDJJ disponibilidad inmediata equipos propiedad de la (Empresa)	**CUMPLE** Fol. 1847; Fol. 1861; Fol. 1865	No se requiere por ser todos equipos alquilados	**CUMPLE** No se encontró la documentación por lo que solicitó por nota CEO 393/2021 y el oferente respondió por MEU 37201/2021 con la documentación solicitada a fojas 6.
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** Fol. 1859; 1864.	No se requiere por ser todos equipos alquilados	CUMPLE A fojas 384 se observa Cuadro de revaluó de TECNOEDIL. Se solicito por nota CEO 393/2021 el cuadro de revaluó de los equipos de JGL y el oferente respondió por MEU 37201/2021 con la documentación solicitada a fojas 7 a 14
Autorización para verificar	**CUMPLE** Fol. 1847	**CUMPLE** No se encontró la autorización y se solicitó al oferente dicho documento por nota CEO 394/2021 y el oferente respondió por MEU 37185 con la documentación solicitada a fojas 27	**CUMPLE** Fol. 116; 118; 388-390
Cronograma de utilización de equipos	**CUMPLE** Fol. 1867 mes 5 - 29	**CUMPLE** Fol 503 del Tomo 8	**CUMPLE** Fol. 112; 384

La antigüedad máxima aceptada de los equipos y/o maquinarias, propios y/o alquilados, será de 10 (diez) años.
*P=propio; A=alquilado

OTROS CRITERIOS

La curva de avance físico financiero, el cronograma de actividades y el plan de trabajo. Se deberá incluir también una descripción del hospital a ser desarrollado explicando los conceptos arquitectónicos y de sustentabilidad a ser utilizados en el proyecto. Esta explicación deberá estar firmada por el arquitecto encargado del desarrollo del proyecto.

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC

CRITERIO DE EVALUACION	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
Curva de avance físico financiero y cronograma de actividades	*** CUMPLE**	**CUMPLE** A fojas 526 – 529 del Tomo 8	***** CUMPLE** Presenta el cronograma de ejecución a fojas 61-65 del tomo del formulario de oferta,
Plan de trabajo	*** CUMPLE**	**CUMPLE** A fojas 505-525 del Tomo 8	**CUMPLE** A fojas 14-18 del tomo del Formulario de Oferta.
Descripción del hospital a ser desarrollado explicando los conceptos arquitectónicos y de sustentabilidad a ser utilizados en el proyecto. Esta explicación deberá estar firmada por el arquitecto encargado del desarrollo del proyecto.	*** CUMPLE**	**** CUMPLE**	**CUMPLE** Fj. 15-60 del tomo del Formulario de Oferta. Firmado por la Arq. Teresa Fleitas.

*** A través de NOTA CEO Nº 380/21 se solicitó aclaración al oferente respecto a los criterios evaluados.** Conforme Expediente MEU Nº 36336/21, el oferente presenta la documentación requerida.
**** A través de Nota CEO Nº 394/2021 se solicitó aclaración al oferente respecto al criterio evaluado**. Conforme Expediente MEU Nº 37185/21, el oferente presenta la documentación requerida.
***** En cuanto a** la curva de avance físico financiero se solicitó el documento al oferente por medio de NOTA CEO Nº 393/2021. A través de Expediente MEU Nº 37201/21, el oferente presenta la documentación requerida.

CRITERIO DE EVALUACION	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	CONSORCIO ALCH	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – TECNOEDIL SA Y OTROS
Declaración Jurada de cumplimiento con la Resolución MOPC N° 2006/2019 Por la cual se establecen los mecanismos para la aplicación del inciso e) del artículo 40 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	**CUMPLE** A través de NOTA CEO Nº 376/21 se solicita al oferente aclaración respecto al punto. Por medio de Expediente MEU Nº 36070 de fecha 2 de septiembre de 2021, el oferente presenta el Documento solicitado.	**CUMPLE** A través de NOTA CEO Nº 375/21 se solicita al oferente aclaración respecto al punto. Por medio de Expediente MEU Nº 36028 de fecha 2 de septiembre de 2021, el oferente presenta el Documento solicitado.	**CUMPLE** A través de NOTA CEO Nº 374/21 se solicita al oferente aclaración respecto al punto. Por medio de Expediente MEU Nº 36071 de fecha 2 de septiembre de 2021, el oferente presenta el Documento solicitado.

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

En atención a la presente evaluación técnica, las empresas que se ajustan sustancialmente a los requerimientos técnicos solicitados en las bases del presente proceso licitatorio, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/2.003, sus reglamentaciones y disposiciones modificatorias y listadas de menor a mayor precio de oferta son:

N°	EMPRESAS	CUMPLE	NO CUMPLE	PRECIO DE OFERTA (GS)
1	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR – SOC. CONSR. CHACHO SA Y OTROS	X		209.994.116.609
2	CONSORCIO ALCH	X		244.417.229.985
3	CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR - TECNOEDIL SA Y OTROS	X		249.848.439.073

Rubén A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P. - MOPC